

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Buenos días.

Comenzamos la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, *[Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y siete minutos.]* siguiendo el orden del día. El primer punto, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, lo dejamos para el final.

Continuaríamos con el punto número dos, comparecencia del director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes, a propuesta de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Instituto Aragonés de la Juventud en la presente legislatura y a propuesta del Grupo Popular, al objeto de explicar las líneas generales de las políticas de juventud que llevará a cabo el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales durante esta legislatura.

Aprovechamos para dar la bienvenida al señor Gimeno. Tiene un tiempo de diez minutos para hacer la exposición.

Muchas gracias.

*El señor director gerente del Instituto Aragonés de Juventud (GIMENO REDRADO):* Muchas gracias, presidenta.

Señoras y señores diputados.

Bueno, ya han pasado varios meses desde que tomé posesión como director del Instituto Aragonés de la Juventud. Por lo tanto, ya tenía bastantes ganas de venir aquí, a esta sede a comparecer y, como bien ha hecho la presidenta, hoy vengo a exponer las líneas generales para esta legislatura, de la gestión del Instituto Aragonés de la Juventud.

Para comenzar, quiero indicar que debemos constituir el Instituto Aragonés de la Juventud como una herramienta eficaz y útil para los jóvenes, que se vea con cercanía y que se tenga como punto de referencia para cualquier problema o proyecto que los jóvenes necesiten. Debemos pasar de ser un organismo meramente administrativo a un organismo ejecutor y dinamizador de las políticas juveniles.

Antes de entrar en materia, sí que me gustaría comentar de una forma muy breve la estructura del IAJ, la cual hemos decidido reestructurar, en la cual pasamos de tres servicios a dos por un lugar, tendremos el servicio de programas y prestaciones cuya, competencias no varían en gran medida, eso sí, incorporando dentro de nuestras funciones la gestión de los procesos de participación de infancia y adolescencia, ya que creemos que los procesos de participación hay que comenzar a aplicarlos e inculcarnos desde lo, desde la edad más temprana.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, por otro lado, tendríamos la Secretaría General Técnica, principalmente, que lleva la gestión económica y personal. En la cual aglutinaríamos el anterior Servicio de Centros e Instalaciones. Esta medida se debe a que ya no gestionamos el mismo volumen de centros que anteriormente, ya que en esta pasada legislatura se han desprendido de doce instalaciones y actualmente solamente contamos con cuatro. El Espacio Joven y Residencia Baltasar Gracián de Zaragoza, la Residencia Ramón y Cajal de la Almunia y el Centro Social de Teruel. De esta forma optimizaremos y haremos más eficaz, nuestras funciones.

Para poder explicar con mayor exactitud cuáles son nuestras líneas generales de actuación, voy a dividir mi discurso en tres grandes bloques. De esta forma tendremos una mayor visión del conjunto de políticas a desarrollar.

En primer lugar, debemos hablar de normativa. Creo que es evidente y en varias ocasiones os he oído hablar y debatir acerca de este asunto. Normativa que, como todos ustedes saben, es especialmente obsoleta en el instituto. Es evidente, que debemos empezar a construir la casa por los cimientos. Por lo cual hemos comenzado a desarrollar nuestro plan estratégico de legislatura que desarrolle los ejes de actuación y nos sirva como guion para el cumplimiento de nuestros objetivos.

En las próximas semanas tendremos el análisis del grado de cumplimiento del anterior plan estratégico y así poder comenzar en marzo un proceso participativo en colaboración con el, la Dirección General de Participación Ciudadana, para tenerlo listo y presentarlo este mismo verano.

A lo largo de estos meses hemos estado trabajando con mediadores juveniles de la comunidad autónoma y los propios técnicos del instituto para revisar el sistema Aragonés de Información Joven, una herramienta excelente para llegar a los jóvenes de nuestra comunidad, enriqueciendo nuestro territorio y haciendo posible que los jóvenes que vivan en el medio rural tengan las mismas oportunidades que lo hacen en la ciudad.

Al datar su constitución del año 1994, por ende, es necesario que sea actualizado, no tanto el sistema en sí, sino el papel que juega el IAJ como coordinador de dicha red. Por tanto, una vez analizada sus conclusiones, vamos a implantar la ampliación del número de coordinadoras de la red, tanto generales como provinciales, para estar en mayor contacto y detectar con mayor rapidez las problemáticas de cada territorio.

En diciembre de este año pasado ya comenzamos a realizar cursos de formación específicos para mediadores juveniles que formen y capaciten en materias diversas, tales como participación e innovación en el territorio responsable y social, consumo, trastornos alimentarios y de conducta, etcétera, y es que consideramos que tenemos la obligación de dotarles con esos conocimientos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mínimos a todas aquellas personas que trabajan con los jóvenes, que, al fin y al cabo son los que confían y tienen que saber detectar los problemas con antelación.

Debemos adaptar el sistema informático de la red y seguir apostando por programas de actividades, tanto en comarcas como en municipios. También debemos mirar sin prisa, pero sin pausa, la situación del decreto por el que se regulan tanto las acampadas como las escuelas de animación y tiempo libre, la cual, tengo más claro que debemos profundizarlo y mejorarlo, avanzando principalmente hacia la certificación profesional.

En segundo lugar, englobaría todo aquello que tiene que ver con la participación juvenil esencia del Instituto Aragonés de la Juventud. La participación activa implica que los jóvenes deben tener el derecho, los medios, el espacio, la oportunidad y cuando sea necesario el apoyo, para participar e influir en las decisiones a construir una sociedad mejor, tal y como indica el preámbulo de la Carta europea sobre la participación de los jóvenes en la vida local y regional, y eso es lo que estamos y vamos a propiciar.

Como ya he adelantado anteriormente, vamos a propiciar la formación y la información, pilares básicos para crear un ecosistema idóneo para hacer efectiva y real la participación de los jóvenes en la sociedad. Para ello vamos a poner en marcha, en funcionamiento, la escuela de formación permanente que dote de las herramientas y conocimientos suficientes a todos los sectores claves.

En primer lugar, abriremos una línea informativa a mediadores juveniles, como anteriormente he descrito. En segundo, ofreceremos formación y al tejido asociativo y jóvenes en general. En dicha actuación se tocarán acciones formativas tales como capacitación para el empleo, mejora de conocimientos y nuevas tecnologías, otros idiomas, mejora en habilidades sociales o jornadas formativas de cómo constituir resolución de problemas o trámites administrativos de una asociación. Y, en tercer lugar, pero no menos importante, formaciones en centros educativos, sobre todo en materia emocional y habilidades sociales.

Hemos ido desarrollando a lo largo de estos meses diversas actividades y proyectos, los cuales queremos seguir potenciando. Hay que seguir apostando por el desarrollo de proyectos propios del Instituto Aragonés de la Juventud, creando nuestra seña de identidad y de dicha manera damos la oportunidad a todos los jóvenes de participar, disfrutar y, sobre todo, a aprender, como Administración pública es nuestro deber.

Ejemplos de ellos son el anterior Concurso de microrrelatos contra la violencia de género, jornadas de inmersión lingüística para la capacitación para el empleo. Pondremos de relieve

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

actividades culturales apostando por las semanas del cine y los museos, y ya, de la misma manera, quiero adelantaros que firmaremos un convenio de colaboración con la Dirección General de Cultura para la puesta en marcha de becas de creación joven en los que se integren las distintas artes. Realizaremos este mismo año las segundas jornadas para emprendedores en el sector de la hostelería y restauración y, entre otras, retomaremos el Programa encuentros de jóvenes músicos.

Debemos apostar por la movilidad, desde el instituto aragonés gestionamos esencialmente el programa Erasmus Plus, como todos ustedes saben, el cual queremos reforzar y dar la importancia que se merece. Debemos ser capaces de transmitir cuál es la esencia de estos programas y asesorar de cómo presentar un proyecto, para que se pierda ese miedo a la hora de afrontar, en ocasiones a su elaboración, ya que no es tan complicado como uno piensa.

¿Y por qué? Pues porque se propicia el intercambio de conocimiento con otros estados que de otra forma no ocurriría. La idea es poder ofrecer a nuestros jóvenes ofertas de distintos tipos en materia de movilidad, ya que cada programa varía en cuanto a su temática. También quiero recalcar que, aparte la movilidad entre estados también nos preocupa mucho los prejuicios que en ocasiones surgen entre las diversas comunidades autónomas de nuestro país. Por ello estoy en contacto con diversas comunidades para organizar proyectos conjuntos entre las propias comunidades autónomas, que no, que nos haga ver y reflexionar que no somos tan distintos.

Y ya que ha hablado de la frase, he terminado con la frase del tejido asociativo, desde el Instituto Aragonés de la Juventud tenemos muy clara la postura y es que vamos a seguir apostando por ello. Creemos en el asociacionismo juvenil como uno de los pilares principales de la juventud y por ello consideramos que hay que dotarles de un espacio destacado, que hay que, que es el canal perfecto para poder llegar al mayor número de destinatarios posibles.

Hay que empezar a trabajar en proyectos con las asociaciones juveniles y no solo con las entidades privadas, porque son ellas, las asociaciones, las que realmente conocen la problemática que actualmente y en cada punto de nuestro territorio, acontecen entre nuestros jóvenes.

Pero, sin duda alguna, si hablamos de participación juvenil y lograr todo lo descrito anteriormente, debemos hablar de cauces de expresión, cauces de conexión entre los jóvenes y la Administración, y para ello debemos replantearnos el actual Consejo de la Juventud de Aragón, el cual consideramos que habría que modificar para que realmente sea un instrumento al servicio de los jóvenes y no un instrumento que controle a los jóvenes. Creemos que hay que dotarle de más autonomía propia y que se convierta en un verdadero foro de debate, reflexión y crítica. A la par que sea nuestro cauce de diálogo a la hora de plantear nuestras políticas y propuestas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Para finalizar, quiero hablar de un tercer bloque. Hablando de todo aquello que afecta a la juventud, es decir, los problemas que atañen día a día a nuestros jóvenes. Es sabido por toda la sociedad de la situación por la que está pasando la juventud en nuestro país, uno de los sectores más afectados por la crisis, lo que ha obligado a muchos de ellos, a salir de nuestra tierra para forjarse un futuro, que aquí no encuentran y los que están aquí o no encuentran ofertas laborales o incluso no han podido llegar a tener su primera oferta de trabajo.

El Instituto Aragonés de la Juventud, es cierto que no tiene competencias en materias de empleo, pero no lo tenemos que ver como un muro que nos sirva de excusa para no actuar, sino como una oportunidad para colaborar con los servicios competentes y organismos externos, aprovechando eso que siempre se escucha de su transversalidad. Si hablamos de empleo, tengo que decir que desde el Instituto Aragonés de la Juventud trabajamos con el Inaem, especialmente en dos aspectos.

Uno de ellos es mediante la difusión del Sistema de Garantía Juvenil a través de la red de agencias de empleo y desarrollo social y de los técnicos de IAJ que trabajan en diferentes municipios y comarcas de Aragón. Debo recalcar que desde finales de este año 2015, el Injuve nos ha permitido incorporar once oficinas juveniles de las tres provincias como generadoras de códigos de activación, por lo que se agilizarán los trámites y conseguiremos una vez más acercarnos a nuestros recursos y al territorio, que empezarán a funcionar a partir de marzo.

Y otro es a través de un convenio de colaboración existente entre ambos organismos, destinado a desarrollar, acciones de formación en habilidades para la empleabilidad y atención a iniciativas de autoempleo, planes de viabilidad de proyectos, con especial atención a jóvenes participantes en el Programa de Garantía juvenil.

Consideramos que debemos ir más allá y por eso este año 2016 vamos a firmar un convenio de colaboración con el Instituto Aragonés de Fomento para trabajar también la rama del emprendimiento, ya que actualmente pocos sistemas de ayuda al desarrollo empresarial y al fomento del emprendimiento se dirigen especialmente al público joven.

De esta forma llevaremos a cabo actividades de sensibilización, divulgación, formación, tutorización y acompañamiento, que todo lo expuesto lo aglutinaríamos en cuatro grandes áreas, formación y asistencia técnica, programas específicos enfocados al emprendimiento social, agroalimentario, cultural o desarrollo sostenible. Trabajaremos la responsabilidad social y también el desarrollo del programa Erasmus Plus que anteriormente he descrito, ya que curiosamente pocas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

entidades o agentes o empresas presentan proyectos de este tipo y hay líneas específicas del programa donde encaja perfectamente.

Y cómo no, desde Juventud debemos volver a trabajar la problemática del acceso a la vivienda, esa emancipación muchas veces olvidada y frustrada por la falta de recursos. Pues bien, el Instituto Aragonés de la Juventud, a través de su Oficina de Emancipación, que está estableciendo los medios oportunos para recuperar el programa que permita apoyar a los jóvenes de nuestra comunidad autónoma en su proceso de emancipación.

Por ello, vamos a poner en marcha el programa y, o proyecto, de bolsa de alquiler de vivienda, por el cual se crea una bolsa a precios más asequibles para los jóvenes y se asegura el pago mensual a sus propietarios. ¿De qué modo? Pues contratando un seguro que asegure dicho propósito. Vamos a comenzar como prueba piloto este año para detectar sus bonanzas y sus deficiencias, para poco a poco ir extendiendo por todo el territorio, de momento...

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Señor Gimeno, puede ir terminando.

*El señor director gerente del Instituto Aragonés de Juventud (GIMENO REDRADO):* Terminó.

Pues de momento está en marcha a través del punto de encuentro de vivienda varias actuaciones que comprenden desde la búsqueda de vivienda de alquiler para jóvenes y acceso a la formación y el, los trámites de alquiler.

Por tanto, para concluir, simplemente comentarles mi total predisposición. Sabéis que podéis contactar conmigo en cualquier momento para cualquier cuestión y en la réplica podré completar cualquier cosa que me haya podido dejar o cualquier cosa que ustedes crean conveniente o tengan duda.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Gracias, director general.

Ahora intervienen los diferentes grupos parlamentarios. Empezaría el grupo proponente, el Grupo Popular. Tiene ocho minutos, señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor director general, bienvenido a ésta, su comisión, a usted y a cuántas personas de su equipo le acompañan, y gracias también por la explicación que sobre los asuntos de su competencia nos acaba de trasladar.

Señor director general, le ha tocado a usted un duro papel, gestionar una dirección general tan importante como es la de Juventud, con un recorte sobre el presupuesto brutal. Capítulo II, un 50,82% menos. Capítulo IV, un 90,62% menos. Capítulo VI, un cien por cien menos. Qué curioso que usted durante los diez minutos que ha estado interviniendo no nos haya dicho nada sobre su opinión respecto al presupuesto.

Aun así, vemos que su ánimo no decae y sus proyectos, los que van a realizar a lo largo de esta legislatura, los sigue usted plasmando y defendiendo como si aquí no hubiera pasado nada. Ya siento yo ser quien tenga que poner un poco de desánimo en todo esto y decirle que sí, que sí que ha pasado y que todo esto es francamente preocupante.

Reitero, capítulo II, 50,82% menos. Capítulo IV, 90,62% menos. Capítulo VI, cien por cien menos.

Hasta el Consejo de la Juventud de España se suma a la denuncia sobre estos presupuestos denunciando el recorte de un 90% en total y lo que eso va a suponer sobre la juventud aragonesa. Por eso, señor director general, pese a su optimismo y pese a sus ganas de trabajar, que desde luego son encomiables, los datos reales son los que son, afectan a su departamento y contra esto es complicado luchar.

Usted forma parte de un ejecutivo, su equipo también y como parte de ese ejecutivo tienen ustedes un mandato constitucional, “los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural”, y con estos presupuestos, reitero, a los que usted no ha hecho ni mención, se han saltado ustedes este mandato constitucional y han puesto a nuestra juventud, a su desarrollo político, social, cultural y económico en un grave aprieto.

Estoy segura de que usted es consciente de eso y por eso su papel es francamente complicado. El ejecutivo del que usted forma parte, porque forma parte de él, ha recortado un 90% las políticas de juventud. Algo habrá que hacer al respecto.

En la memoria del presupuesto que afecta a su departamento están plasmados una serie de objetivos a cumplir con dicho presupuesto, tarea difícil, casi imposible son veintitrés objetivos a los que usted apenas ha hecho referencia, a salvo del empleo. Sobre estos veintitrés objetivos, desde

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

luego, deberíamos debatir de forma mucho más amplia, el tiempo es breve. Pero estoy seguro que en un futuro no muy lejano vamos a poder hacerlo.

Yo simplemente me voy a detener en alguno de ellos y le pido, por favor, que en su próxima intervención nos amplíe un poco más la información que sobre ellos tenemos, que **¿eso?**, es más bien escasa.

Ustedes se han propuesto desarrollar el objeto del observatorio de la realidad juvenil en Aragón, esto, ¿qué es, señor director general? ¿Qué finalidad tiene? ¿Cómo va a repercutir sobre nuestra juventud? ¿Cómo lo van ustedes a desarrollar? ¿Dónde lo van a desarrollar? Y, sobre todo, con qué, con qué presupuesto van ustedes a llevar a cabo este objetivo.

Fomentar el uso de las instalaciones gestionadas por el Instituto Aragonés de la Juventud, una vez adaptadas y racionalizada su gestión, y aquí solamente tenemos una pregunta, ¿con qué? El presupuesto para inversiones es cero. ¿Con qué van a llevar ustedes a cabo este objetivo? ¿Cómo lo van a hacer ustedes? Con este presupuesto, desde luego, es imposible.

Mantener programas específicos de prevención y promoción de la salud. Esto es importantísimo, es fundamental. Le pido, por favor, que nos explique un poco más en qué va a consistir dicho proyecto y con qué presupuesto piensan ustedes llevarlo a cabo.

Promover el asociacionismo juvenil. Nos ha hablado usted del asociacionismo juvenil, de su importancia. Importancia que nosotros compartimos, desde luego que sí. Pero fíjese, la partida destinada al asociacionismo juvenil prácticamente ha desaparecido, si se ha quedado en nada.

Y dicen ustedes que van a ofrecer formación y recursos, pero ¿qué recursos? ¿Con qué van a ofrecer ustedes a nuestra juventud recursos?, si es prácticamente imposible.

Carnets juveniles europeos. Usted no ha nombrado en absoluto a, estos carnets que facilitan el uso de los servicios y además el acceso a bienes culturales y sociales. Es muy importante. El anterior Gobierno de Aragón puso en marcha este proyecto y trabajó en él y usted ni siquiera lo ha nombrado. Sí que es cierto que consta en los objetivos, pero, bueno, usted hoy no lo ha nombrado.

Claro que todos esto son objetivos. Los objetivos no son vinculantes, son simplemente, pues eso, objetivos, si se alcanzan bien y si no se alcanzan, pues tampoco pasa nada, porque al fin y al cabo solo era un objetivo.

Señor director general, hay temas muy importantes que usted, que ustedes, no plasman entre estos objetivos que pretenden llevar a cabo, y a los que usted hoy apenas ha hecho mención. El mundo rural. Sí que los ha nombrado, ha dicho que pretenden que las oportunidades de los jóvenes del mundo rural sean iguales a las oportunidades de los jóvenes que viven en las ciudades. Pero no



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ha explicado usted muy bien cómo. Nosotros pensamos que este proyecto, que los jóvenes del mundo rural son especialmente importantes porque están más alejados de las oportunidades que nos brindan a las personas que vivimos en las capitales de provincia.

Si les preocupan de verdad los jóvenes del mundo rural, que estoy segura de que sí, explíquenos qué proyectos van ustedes a llevar a cabo para que estos jóvenes participen en nuestra sociedad, como lo hacen los que puedan vivir en las capitales de provincia.

En materia de vivienda, de acceso a la vivienda para la juventud. Habla usted de medios, qué medios. Porque, claro, habla usted de la bolsa de vivienda, pero es que la bolsa de vivienda ya existía. La bolsa de vivienda ya estaba en la anterior legislatura, y la pregunta ya no sería tanto sobre los medios, sino con qué van a hacer posible este, con qué van a hacer posible este objetivo.

La participación de nuestra juventud. Usted la ha nombrado como importante y nosotros creemos que sí, que es fundamental, pero, ¿cómo la van a desarrollar? Cuáles son las propuestas concretas que el Gobierno de Aragón le hace a los jóvenes para poder llevar a cabo esta participación, que es tan necesaria y que además es, creemos, fundamental.

La promoción de la juventud. Usted no ha hablado sobre ella y nosotros le pedimos, por favor, que nos dé unas líneas básicas de trabajos que hay que, cómo, sobre cómo van a desarrollar la promoción de nuestra juventud.

Fíjense qué curioso en la primera comparecencia de su predecesor ante estas Cortes en la pasada legislatura, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, hoy, consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, criticaba el presupuesto del anterior Gobierno de Aragón en materia de juventud, sin comentarios.

Tres preguntas muy breves, porque se me agota el tiempo. Ha nombrado usted el Plan estratégico en materia de juventud. Nuestra pregunta es, ¿cómo? ¿Cuándo lo van a realizar? Porque el Instituto Aragonés de la Juventud prevé llevar a cabo este plan estratégico, pero, claro, prevé y en previsión nos quedamos y me parece que poco más vamos a ver. Este plan estratégico dio unos resultados extraordinarios la pasada legislatura, pero se agotó en el año 2015. Queremos saber...

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Señora Marín, puede terminar.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Sí, señora presidenta. Le pedimos un poco más.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cuanto a las subvenciones que el Gobierno de Aragón va a conceder en materia de Juventud, se publicaron la concesión de esta juventud, de estas subvenciones, el pasado día 3 de febrero y nosotros queremos saber a cuánto ascienden las mismas.

Y el empleo. El anterior Gobierno de Aragón invirtió más de treinta y cinco millones, en colaboración con el Inaem para el Plan de empleo joven. Visto lo visto, visto lo que, la realidad plasmada en papel, nosotros creemos que este plan de empleo se va a frenar. Esperemos no desaparezca, pero sí desde luego, se va a frenar y le pedimos que hagan ustedes algo.

Muchas cuestiones todavía sobre la mesa. Espero que en un futuro no muy lejano tengamos oportunidad de seguir debatiendo con usted.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Gracias, señora Marín.

Es el turno del Grupo Mixto, tiene la palabra la portavoz, señora Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, presidenta.

En primer lugar, darle la bienvenida al director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud y al equipo que le acompaña.

Es verdad que no tiene un buen presupuesto, pero le voy a dar una buena noticia, por poco que haga usted, hará algo más que el anterior director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, que consiguió lo impensable, que es hacer políticas de la juventud sin contar con ellas, por no ser joven, no era ni el director del Instituto Aragonés de la Juventud, que no tiene por qué ser, pero generalmente la gente es más consciente cuando vive los problemas en el día a día. Pero batió ese récord que fue hacer políticas de la juventud sin contar de la juventud.

Les decía la señora Marín que le habían escrito el Consejo de la Juventud de España quejándose del recorte, ¿y sabe por qué lo hace el Consejo de la Juventud de España? Porque el de Aragón no puede porque se lo cargaron la pasada legislatura. Por lo tanto, evidentemente, en estos niveles nos movemos.

Con lo cual la buena noticia es que usted, a poco que haga, seguramente podrá dejar más impronta en las políticas de juventud del Gobierno. La mala es que tiene un mal presupuesto.

Éramos plenamente conscientes Izquierda Unida y de hecho, presentamos enmiendas. Enmiendas por un valor de setecientos mil euros que se han aprobado, que la señora Marín tiene

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

amnesia y se le ha olvidado sumar a determinado tipo de cuestiones y es verdad que sigue siendo escaso, pero nada que ver con el presupuesto inicial.

Y el borrador en el que Izquierda Unida fuimos críticos, porque entendíamos que el recorte era excesivo para poder garantizar que, desde el Instituto Aragonés de la Juventud, que creemos que tiene que ser una herramienta y un instrumento fundamental para canalizar y coordinar las políticas de juventud, desde luego, era un presupuesto que le dejaba a usted a los pies de los caballos.

Y, por lo tanto, que se haya aumentado las transferencias corrientes más de trescientos cincuenta mil euros, que se hayan incrementado, el capítulo II más de doscientos mil y se haya abierto un capítulo nuevo de inversiones de ciento cincuenta mil euros, para usted es una buena noticia, dentro de lo que es un presupuesto que es escaso.

Lo criticábamos la pasada legislatura y le puedo garantizar que Izquierda Unida a lo largo de esta legislatura va a seguir trabajando para los próximos presupuestos, para que el presupuesto del Instituto Aragonés de la Juventud esté a la altura de las expectativas que esperan los jóvenes del mismo y de las necesidades que tenéis, que tiene la juventud.

Usted ha hablado de una serie de cuestiones, voy a seguir el hilo argumental de su intervención, porque es verdad que algunas cuestiones que usted ha puesto encima de la mesa nosotros compartimos.

Que la normativa en materia de juventud es obsoleta, es evidente, evidente. Estamos hablando de decretos del 1994, estamos hablando del servicio de información joven desde el 1994. Estamos hablando de decretos del 1997, de decretos del 1986, lo que hace referencia a escuelas de animación de tiempo libre o lo que hace referencia a todo el tema de actividades jóvenes de tiempo libre.

Lo que, las necesidades que tenía la juventud y los decretos y las normativas y los marcos legales en los que nos movíamos en el 1997, han evolucionado lo suficiente para que la normativa sea obsoleta y ustedes tengan un trabajo para hacer.

El Plan estratégico de juventud del 2016-2019 tiene que ser fundamental. Porque usted, es ahí es donde van a marcar sus criterios y sus objetivos y sí que le pediría que en su segundo turno pudiera incidir un poco más en qué quieren hacer hincapié en ese plan estratégico. Porque al final va a ser la impronta que ustedes vayan a poder dejar en materia de políticas de juventud en los próximos cuatro años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo tengo mucha curiosidad por valorar y para que ustedes hagan la valoración de ese plan que ha dicho, excepcional, la señora Marín, el anterior. Izquierda Unida tiene serias dudas que fuera excepcional, sobre todo para los objetivos que se había marcado, que entiendo yo, que eran la participación de la juventud en políticas, en el diseño de políticas que les afectan directamente y en otro tipo de cuestiones, materias de vivienda, materias de empleo.

De hecho, el tema de la bolsa de vivienda se ha traspapelado de legislatura. La bolsa de vivienda de alquiler funcionaba, no en la pasada legislatura, sino en la anterior. Yo me alegro y es una buena noticia.

Pero me gustaría saber que, además de la puesta en marcha de la bolsa de alquiler de vivienda, que es uno de los grandes déficits que tienen la juventud, dos son fundamentales que son el acceso a un empleo digno de calidad y estable y el siguiente, el acceso a una vivienda digna, si tienen alguna posibilidad de poner encima de la mesa sobre qué volumen de bolsas de viviendas están ustedes intentando poder contar para poder gestionar, sobre qué, cuáles van a ser los requisitos para poder acceder, sobre qué cantidad de dinero nos estamos moviendo a la hora de poder acceder, que concrete un poco más.

El concepto nos parece bien, pero sí que a veces sabe que las buenas ideas, cuando luego las plasmamos en los reglamentos o cuando se tienen que plasmar, pues a veces tienen más dificultades. Si los requisitos son complicados, pues usted puede tener una buena bolsa de vivienda de alquiler, pero hacen imposible que se pueda acceder y luego también hay que romper determinado tipo de reminiscencias o de otro, cualquier tipo de dudas, cuando se ponen a disposición de la juventud, también las bolsas de alquiler, etcétera. Yo creo que en esa línea es importante que ustedes trabajen.

Con el tema de la participación. La pasada legislatura Izquierda Unida fue muy pesada en el sentido de entender que el Instituto Aragonés de la Juventud, si algo tiene que ser capaz es de garantizar que existe participación de la juventud en el diseño de las políticas públicas de juventud y que para eso hay una herramienta o existía una herramienta que venía además recogida por ley, que era el Consejo de la Juventud de Aragón, que, como digo, la pasada legislatura por diferentes razones, no solo en Aragón...

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Vaya terminando.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Termino ya.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No solo en Aragón, sino en otras comunidades autónomas, el Partido Popular se lo cargó, y permítame la expresión, y, por lo tanto, nos gustaría saber la idea que usted ha dicho de repensar el consejo y si se quiere recuperar, que nos explique un poco más en qué idea quieren ustedes trabajar y si va a ser al final ese instrumento de participación. Pese a que a usted le critiquen, cuando le tengan que criticar, que esté vivo, porque eso es la base de la democracia, que cuando a alguien no le gustan las cosas se las puedan decir y no tengan una espada de Damocles para que les puedan cargarse un instrumento de participación.

Y, por último -y termino ya- me gustaría que incidiera un poco más con el tema de los convenios que usted ha anunciado como nuevo el convenio del Instituto Aragonés de la Juventud con el Instituto Aragonés de Fomento. A Izquierda Unida, la palabra emprendimiento nos pone muy nerviosas, pero se ha puesto de moda ya. Para que nos expliquen exactamente en qué, que el convenio en qué van a, va a plasmarse de una forma concreta, qué tipo de actuaciones o de medidas van encaminadas.

Y con el tema de la garantía juvenil da para una comparecencia que es probable que se la pidamos, porque creo que hay mucho que hablar sobre el Sistema de Garantía Juvenil, sobre realmente la inversión de millones de euros que se han hecho y realmente las repercusiones y los efectos que han tenido a la hora de poder acceder al empleo a la juventud. Más que nada porque los datos son tozudos y dicen que uno de cada tres jóvenes en esta comunidad autónoma o se tiene que marchar o está en el paro o tiene un empleo precarizado.

Y, por lo tanto, este tema le anuncio que posiblemente le pidamos una comparecencia dentro de un tiempo para que pueda dar explicaciones más concretas sobre este tema.

Muchísimas gracias.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Gracias, señora Luquin.

Es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Juste, tiene cinco minutos, gracias.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, señora presidenta.

Señorías, le agradecemos, señor director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud la comparecencia ante esta comisión para tratar un tema, a nosotros muy relevante, como es la política de la juventud. He de confesarle que inicialmente éramos bastante escépticos sobre la política de este Gobierno para los jóvenes cuando vimos el recorte de los presupuestos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por eso, Ciudadanos presentamos una serie de enmiendas que iban en la dirección de aumentar las partidas para este instituto. Enmiendas que no tuvieron el apoyo del resto de los grupos, con lo cual no se fueron aprobadas, pero sí que es verdad... de alguno de los grupos, perdón, de alguno de los grupos, sí que de verdad y no se fueron aprobadas, que a fin de cuentas es lo que cuenta, ¿verdad?

Pero sí que nosotros, sí que nosotros apoyamos a las enmiendas del Grupo de Izquierda Unida, porque, gracias a ellas se han podido un poco enmendar semejante desastre.

Bien, fuimos generosos con usted, porque Ciudadanos siempre vamos a serlo con este tema y en este sentido, queremos ofrecerle nuestra colaboración y animarle a trabajar juntos, ¿eh?, en la creación de una verdadera política de juventud en Aragón.

Pero antes quiero indicar que, más allá de la lista de medidas y actuaciones técnicas que nos ha presentado, he echado de menos una propuesta verdaderamente política. Porque en Aragón seguimos sin tener una política de juventud. Pero también sabemos que su impulso no es tanto responsabilidad de un director gerente, tanto como de una Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales y más aún, y de todo el Gobierno de la comunidad, porque la política de juventud debe ser responsabilidad prioritaria, prioritaria, del presidente de Aragón y en estos meses hemos oído muy poco, muy poco, hablar, del señor Lambán, de juventud.

¿Por qué le digo esto? Pues le digo esto porque nosotros consideramos que la política de juventud debe ser algo transversal a todos los departamentos, ¿eh?, y esto no lo vemos en el actual Gobierno. En Aragón, hasta la fecha, ningún gobierno ha tenido una verdadera política de juventud, solo han existido, a nuestro entender, por supuesto, medidas de gestión y además no ha tenido un rumbo claro y tampoco han tenido algo que es muy importante, la participación y el consenso de las organizaciones juveniles y de otras entidades que trabajan para este colectivo.

No obstante, le reitero que, de nuevo, la oferta de Ciudadanos de cooperar en la elaboración de esta política, ahora o cuando toque.

Para nosotros es necesario crear un plan joven de, para Aragón con el Horizonte 2020. Evidentemente, aquí el, por el motivo y por el tiempo que dispongo, no puedo describir este plan que Ciudadanos sí que tenemos ya elaborado. Pero sí me gustaría adelantar cuál debe ser para nosotros el punto de partida y las líneas generales de desarrollo.

Así, el punto de partida no puede ser otro, a nuestro entender siempre, que analizar y evaluar previamente las acciones realizadas en Juventud por la diputación general, por las comarcas y por los municipios y a continuación tomar como marco de referencia las recomendaciones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

marcadas por la Unión Europea y por el Libro Blanco de la Juventud 2020, ¿eh?, elaborado a petición del Senado en el año 2011.

Y también es muy importante contar con el apoyo de expertos externos ligados con los movimientos asociativos juveniles, con la participación de todos los agentes afectados o involucrados, es una medida política siempre necesaria y conveniente. En este sentido, proponemos crear un foro de participación transversal formado por representantes de estos colectivos y de todas las instituciones que realizan acciones dirigidas a la juventud.

También creemos que es necesario articular un proceso participativo que garantice conocer la opinión y las propuestas de los jóvenes que no están asociados, que, por desgracia, son la mayoría. Por cierto, hemos de recordar, como usted bien ha dicho, que el Consejo de la Juventud como... se debería reabrir para activar su papel de interlocutor, como sucede en otras comunidades autónomas y a nivel nacional. Sabemos que no es muy atractivo y que cuesta, ¿verdad?, pero habría que buscarle, darle una vuelta, porque entendemos que sí que es muy interesante.

Bien, ya para terminar en cuenta a las líneas. Es un resumen, tenemos un borrador hecho, si usted lo quiere se lo podemos hacer llegar, ¿verdad? Pero ya para terminar, en cuanto a líneas generales de desarrollo, creemos que es importante que la política afecte a todos los campos, ¿eh?, en los que actúan los jóvenes, que no solamente, o de forma, principalmente, al ocio, al tiempo libre y a la cultura, que también, que también.

Pero la política de juventud debe integrar actuaciones coordinadas, ¿eh?, y con unos objetivos claros y previamente definidos en empleo, en vivienda, en emprendimiento, en formación, en educación, en cultura, en deporte, en tiempo libre, en medio ambiente, en consumo, en sociedad de la información, en el medio rural, en la convivencia y valores, en movilidad, en participación social, en acción internacional, etcétera, etcétera, etcétera.

Y esta política de juventud debe contar, por supuesto, con un presupuesto propio y suficiente, y no confundirse con el presupuesto del Instituto Aragonés de la Juventud. El instituto solo puede ser un instrumento de esa política. Ciertamente, un instrumento muy importante. Pero la política de juventud no se agota en tratar únicamente de la organización o de las actividades del Instituto Aragonés de la Juventud.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ): ¿Bueno?, gracias, señor Juste.*

*Es el turno de la, de palabra del grupo, ah, perdón del Grupo Aragonés, señora Allué.*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Gracias.

Bienvenido, señor Gimeno, a la comisión. Han pasado ya siete meses y por fin le tenemos aquí compareciendo.

Yo lo siento, pero me toca quizás adoptar el papel más duro en las intervenciones en esta comisión, por lo que parece que escucho. Puesto que bueno, pues la política de juventud de este Gobierno dista mucho de lo que se esperaba o se había prometido y, por lo tanto, me toca ser dura en el sentido de que yo creo que estamos ante lo que es un finiquito absoluto y total a las políticas de juventud en este Gobierno.

Y siento ser dura con usted porque me imagino que usted no tendrá la culpa y que todos los directores generales cuando gestionan una, un área de, o una actividad, intentan por todos los medios atraer para sí, para su materia, el, los mayores recursos y presupuestos. Usted no ha tenido éxito en esta, en estos presupuestos y, por lo tanto, mi denuncia o mi crítica sí que va más enfocada a la política de juventud del Gobierno del señor Lambán.

Usted dirige un instituto que ha sido el azote de la oposición en la pasada legislatura y que fue duramente criticado por los recortes y por otras actuaciones que en materia de juventud se dio en los últimos cuatro años. Ustedes, cuando formaban parte de la oposición hablaban de desmantelamiento de las políticas juveniles. Visto el presupuesto del 2016, yo creo que más que desmantelamiento se podría hablar de finiquito, de finiquito del Instituto Aragonés de la Juventud, y realmente es una de las cuestiones que quizás nos hacen más daño al Grupo Aragonés.

Por eso hemos presentado una batería de enmiendas al presupuesto del Instituto Aragonés de la Juventud, pensando que con las mismas restituíamos parte de los recortes que en materia de juventud se daban en estos presupuestos. Por lo tanto, mi, la primera pregunta que yo le lanzo a usted es, cuál es la prioridad en la materia que usted dirige en la presente legislatura. Pero no me refiero a filosofía que es un poco lo que usted ha hablado en sus diez minutos de intervención. No queremos filosofía, queremos acción. No yo, lo quieren los jóvenes aragoneses.

Y, por lo tanto, cuál es su prioridad en la materia de juventud, no a través de la filosofía que ustedes puedan tener, ni de planes, ni de papeles que quedan al final en el fondo de los cajones, sino qué va a hacer usted con el presupuesto con el que cuenta, qué va a hacer el director general del Instituto Aragonés de la Juventud con el escaso presupuesto con el que cuenta, qué va a hacer durante el año, a qué se va a dedicar y a qué va a dedicar su tiempo libre.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El Estatuto de Autonomía reconoce competencias exclusivas en materia de juventud, en especial a la participación, a la participación libre y eficaz en el desarrollo de las políticas sociales, económicas, culturales y también en materia de vivienda y emancipación, en cuanto al ejercicio del, al derecho a una vivienda digna, facilitando el acceso tanto a las viviendas de alquiler como a las de propiedad y hace un especial hincapié en el acceso a la vivienda digna para los jóvenes y también en cuanto a emancipación, favorecer la emancipación de los jóvenes, facilitando, como digo, su incorporación tanto al mundo laboral como a la vivienda.

Dicho esto, en su primera intervención poco he oído hablar de soluciones reales a los problemas que tienen hoy en día los jóvenes aragoneses, que es principalmente la dificultad que tienen para emanciparse por la dificultad que hay de acceso a la vivienda y por la dificultad que hay de acceso a un trabajo.

Después vamos a debatir una proposición no de ley de mi grupo parlamentario en el que se pide y se exige un plan específico para jóvenes, precisamente para cubrir la primera de las necesidades que tienen los jóvenes aragoneses que están saliendo y están emigrando fuera, porque aquí no encuentran un empleo y porque en estos momentos hay un 50% de paro juvenil...

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Señora Allué, vaya terminando.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Y como digo, oigo la posibilidad de poner en marcha un plan, pero me parece que esto no son más que brindis al sol, teniendo en cuenta la escasez de, del presupuesto y, por lo tanto, yo creo que la situación de los jóvenes en España y en particular en Aragón y su futuro, con estos presupuestos es muy decepcionante.

El 50% de los de los jóvenes está en desempleo. Solo un 10% y creo que ya es hablar demasiado, participa de alguna manera en actividades juveniles o en asociacionismo juvenil, y yo creo que en materia de participación los jóvenes también tienen que ser los protagonistas de su propio futuro y, por lo tanto, nosotros también creemos en la participación de los jóvenes, en la elaboración de las políticas juveniles del Gobierno.

Pero tengo que decir que, fruto de la crisis económica, el sector juvenil es uno de los sectores que más en situación de precario está y uno de los sectores que mayor dedicación debería imponer este Gobierno y justo no ha sido así. En la última comparecencia de la consejera, la consejera dijo que una de las preocupaciones que tenía...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Gracias, señora Allué.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Con respecto a...

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Vaya...

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* A su presupuesto...

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Termine.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Solo eran de la cooperación al desarrollo, no habló siquiera de los recortes que estaba sufriendo el Instituto Aragonés de la Juventud y hemos visto cómo en el proceso de ponencia han sido muy poquitas las enmiendas que se han recogido para mejorar el escaso presupuesto con el que usted cuenta.

Decíamos, por lo tanto, que estos presupuestos no eran sociales porque desmantelaban servicios públicos básicos y desmantelaban...

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Gracias.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Un organismo tan importante...

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Señora Allué.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Como es el del Instituto Aragonés de la Juventud. Así que espero que en su segundo turno...

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Gracias.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Intente responder a alguna de las preguntas. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Es el turno de la, de palabra del Partido Podemos, señora Bella.

*La señora diputada BELLA RANDO:* Buenos días, señor director gerente del instituto aragonés, Adrián Gimeno.

Me ha alegrado escucharle decir que en esta etapa de su gestión pretenderá hacer del Instituto Aragonés de la Juventud una herramienta eficaz para los jóvenes, ser ejecutor y dinamizador y, claro, en Podemos Aragón también nos definimos como una herramienta de cambio y hemos venido un poco a las instituciones con cierto brío juvenil, aunque algunas de nosotras, como yo, ya seamos un poco más “*talludicas*”. Pero el objetivo primordial, efectivamente, es rejuvenecer la acción política, hacerla más participativa y más transparente.

Y, cómo no, la población juvenil es un sector social que nos interesa por algo tan obvio como lo que ya se expresa miles de veces, que la juventud es nuestro presente y nuestro futuro en este país, aunque muchas y muchos de ellos, de jóvenes y de “*jóvenes*”, se tengan que ver obligados a emigrar porque aquí no tienen esa garantía de desarrollo de sus vidas y de sus profesiones debido a esta crisis en la que estamos inmersos la mayoría de la población y que no hemos generado. Esto es obvio, repetitivo, pero sí que es cierto que el sector de juventud es el que más afectado se está viendo por todos los recortes y que más está teniendo que emigrar fuera.

Dicho esto, señalar, ah, parece que al Partido Popular no le gusta lo que digo porque es obvio y repetitivo, pero si no repetimos las cuestiones para adentrarnos en profundizar y cambiar las cosas, tampoco lo lograremos.

Dicho esto, señalar que al adentrarnos en las políticas de juventud y sobre todo en el reciente trabajo presupuestario que hemos realizado, lo que nos sorprendió evidentemente, como al resto de partidos, ha sido el profundo recorte que ha sufrido el Instituto Aragonés de la Juventud. Si bien desde Podemos no hemos sido proactivos en cuanto a enmiendas dentro del IAJ, porque hemos priorizado otros programas de apoyo, otros programas y, sobre todo en el área institucional, sí que hemos presentado enmiendas para jóvenes en el exterior que han sido aprobadas.

Sí que es cierto que hemos apoyado fundamentalmente las iniciativas que ha presentado Izquierda Unida, tanto en el capítulo de gasto corriente, como en el capítulo IV de apoyo a las asociaciones, como en el capítulo de inversiones, que había pasado a ser cero en un área y en un programa como el del IAJ, en donde se gestionan muchos centros para jóvenes como los albergues,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

las, centros de juventud comarcales o como el apoyo a todos los centros de tiempo libre. Por tanto, sí que hemos apoyado eso.

Responder en algún caso a la señora Allué, por lo, por la crítica que ha dicho diciendo que no se han apoyado gran parte de sus enmiendas, que sí es cierto que hicieron muchas, también el PP.

Sí que decir que nuestra orientación prioritaria ha sido apoyar aquellas enmiendas que tuvieran una propuesta más estratégica y no puntual de apoyar a determinadas, programas, a determinados programas que iban dirigidos o bien a centros puntuales y concretos en las comarcas con nombres y apellidos o bien a apoyar e incrementar el apoyo asociativo sobre todo a jóvenes emprendedores, que en alguna medida, detrás de eso habrá amiguismos o intentar apoyar sectores que ustedes, con los que ustedes están trabajando habitualmente en algunas implementaciones de políticas de juventud.

Retiro lo de amiguismos. Retiro lo de amiguismos, pero sí que... *[La señora Allué:]* No, no, pero sí que es cierto, pero sí que es cierto que hemos intentado hacer una orientación que tuviera más que ver con una, plan estratégico... no, las nuestras cero enmiendas. He dicho apoyar, apoyar otras que se han presentado en el apoyo al asociacionismo juvenil.

Dicho esto, sí que coincidimos en algunos aspectos que ha planteado y para los cuales quiero hacer preguntas para terminar. Nos interesa el tema de la normativa. Evidentemente, tiene que haber una normativa y para ello el plan estratégico es fundamental y en este plan estratégico tendrá que haber un proceso participativo, como no puede ser de otra manera, y mi pregunta, nuestra pregunta, también va dirigida a cómo se va a llevar a cabo este proceso. ¿Va a tener usted también...?

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Señora Bella, vaya terminando.

*La señora diputada BELLA RANDO:* Sí, termino.

¿Va a tener usted también participación y relación con otros planes juveniles que se están desarrollando desde el Ayuntamiento de Zaragoza y que son pioneros en este sentido?

En segundo lugar, quiero preguntar acerca del observatorio de la juventud, qué funciones va a tener y cómo se va a desarrollar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por el Consejo de la Juventud de Aragón que desmanteló en esta anterior legislatura, como bien ha señalado también Patricia Luquin, el Partido Popular. ¿Qué nuevos cometidos se le va a dar y qué orientación estratégica?

Con el Sistema de Garantías Juveniles, efectivamente, no solo bastan los convenios que haya con el IAF y con el Inaem para desarrollar políticas de empleo, sino políticas verdaderamente activas de empleo. Para lo cual, ¿cómo se va a hacer? ¿Qué contenido se le va dar? O qué nuevas...

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Señora Bella.

*La señora diputada BELLA RANDO:* Organizaciones.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Termine.

*La señora diputada BELLA RANDO:* Va a tener estos convenios.

Y nada más, señalar que la bolsa de alquiler de vivienda son programas que se llevan realizando desde el Ayuntamiento de Zaragoza desde hace muchos años. Aquí ya empieza a funcionar. También qué tipo de coordinación se va a establecer para estas políticas juveniles.

Gracias.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Gracias, señora Bella.

Tiene la palabra el Grupo Socialista, señora Zamora.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señor Gimeno, darle la bienvenida a esta comisión, a usted como responsable del Instituto Aragonés de la Juventud y también a las personas que hoy le acompañan.

Le agradezco la exposición que ha realizado sobre lo que van a ser esas líneas generales en política de Juventud que gestionará el IAJ a lo largo de esta legislatura.

Me ha gustado, lo decía la portavoz de Podemos, pero a mí también me ha gustado escuchar que este instituto debe ser esa herramienta eficaz, cercana y ese punto de referencia para los jóvenes. Sin duda tiene un reto, acercar el IAJ a la, a los jóvenes de hoy. Un organismo que, tal y como nos ha comentado, ha visto reducida en esta última legislatura su gestión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Su gestión, señora Allué, la política de Juventud que el señor Gimeno nos ha presentado, de lo que dista mucho es de lo que hizo el anterior ejecutivo y hablaba de desmantelamiento, cuando en la anterior legislatura se suprimieron prácticamente el cien por cien de los programas propios del Instituto Aragonés de la Juventud.

También su presupuesto, señora Marín del 2008 al 2011 se redujo el presupuesto del IAJ en un 30%. También ese, esos carnets mega... Perdón, perdón, perdón, del 2008 al 2015, perdón, quiero decir que, ¿vale?, el 2008 había diez millones, en el 2015 hablábamos de algo más de seis.

Estoy segura que esas cuestiones en relación con la normativa, a que usted hacía referencia y también con el alto grado de desconocimiento, se verán tratadas en el Plan estratégico 2016-2019, que nos anunciaba y tendremos oportunidad en otra ocasión de hablar más detalladamente.

Comparto con usted plenamente el liderazgo que pretende asumir y ese cambio de concepción del Instituto Aragonés de la Juventud, ese paso de órgano gestor a órgano dinamizador de las políticas juveniles, extendiendo su actividad a través del territorio y llegando al, todo el territorio aragonés a través de este sistema de información joven. También de esa escuela de formación permanente.

Conocemos las limitaciones, se ha dicho aquí ya hoy, de las competencias que tiene el Instituto Aragonés de la Juventud, por lo que es importante que haga, realmente necesaria esa transversalidad que requieren las políticas. En esa línea le hemos visto ya trabajar durante estos meses en distintas acciones, con la colaboración a través del Instituto Aragonés de la Mujer o la Dirección General de Cultura, acciones que usted ya ha detallado.

Sin duda, nuestros jóvenes son unos de los sectores, lo han dicho otros portavoces, más castigados por la crisis. Hoy las posibilidades de un joven para mantener una vida independiente se han visto reducidas como consecuencia del alto desempleo juvenil y de la alarmante precariedad laboral que impiden esa emancipación temprana. Esta situación provoca elevados niveles de frustración y un éxodo de muchos jóvenes en busca de oportunidades en otros lugares.

A la crisis se ha sumado la falta de políticas para evitar que estas situaciones se produjeran. Hemos visto escasez de iniciativas para favorecer ese retorno o para la incorporación laboral de los jóvenes con o sin cualificación. En esta línea sí que me gustaría que detallara un poco más a esos convenios a los que he hecho referencia, en tanto al empleo y al emprendimiento, me gustaría que detallase a qué va a dedicar estos convenios. No a qué va a dedicar su tiempo libre. Esta portavoz no se lo va a pedir, sí que me detalle lo que va a hacer con esos convenios que usted anunciaba.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También con una cuestión que me parece importante y que no sé si el Instituto Aragonés de la Juventud se lo ha planteado y es trabajar por ese retorno de estos jóvenes que están emigrando y por aquellos que, pues que en este momento están fuera.

Este Gobierno sabe que es fundamental apostar por los jóvenes, porque a nadie se le escapa la importancia que este sector tiene para el desarrollo de una sociedad. Estoy convencida de que invertir en políticas de juventud es invertir en presente e invertir en futuro. Pero más allá del problema de la emancipación, el instituto debe convertirse en ese agente canalizador de las necesidades, de las inquietudes, sobre todo, y de la realidad de nuestros jóvenes para que se atiendan desde los diferentes sistemas.

Usted, su instituto, debe ser garante de la aplicación y la puesta en marcha de las políticas juveniles en todas las áreas, en vivienda, en agricultura, perdón, en educación, en investigación, en sanidad, haciendo realidad la transversalidad a la que yo antes hacía referencia y, sobre todo, velando por esa igualdad de oportunidades de todos los jóvenes en nuestra tierra.

Debe promover la participación y el asociacionismo. Lo ha dicho usted, deben, los jóvenes deben tener derecho y oportunidad y usted brindarle las herramientas y para eso, me ha gustado mucho escuchar esa idea de, que compartimos con usted, de convertir el Consejo Aragonés de la Juventud en ese foro de debate de reflexión y de crítica. Usted lo ha dicho, desde el diálogo. Hacer políticas, lo dijo la consejera, para jóvenes, se trata de hacerlas para y con los jóvenes.

No quiero olvidar la aparición de nuevas realidades a las que el instituto también debe abrir su intervención, el acoso escolar, la diversidad, las actitudes ante la violencia machista. Aprovechar, por cierto, para felicitarle por el Concurso de microrrelatos contra la violencia de género, Jóvenes con mucho que contar.

Termino ya. Termino ya animándole a que trabaje por conseguir que el Instituto de la Juventud sea ese agente dinamizador al que usted ha hecho referencia al principio de su intervención. Porque, señora Marín, para poder actuar y además poder evaluar, hay que tener objetivos. Yo le felicito de que tenga objetivos y de que avance por conseguirlos.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Gracias, señora Zamora.

Tiene el turno el director gerente para contestar a las cuestiones planteadas durante un tiempo de diez minutos. Señor Gimeno, cuando quiera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor director gerente del Instituto Aragonés de Juventud (GIMENO REDRADO):*  
Gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, agradeceremos el tono de las intervenciones y, como he expuesto, eran una breve intervención de las líneas generales que yo creo que voy a tener tiempo para venir en reiteradas ocasiones a detallar todos y cada uno de los programas.

Y a la par, tenderos la mano a todos los grupos políticos en todo lo que sea posible. Quiero tratar varios temas de los habéis tocado. En primer lugar, el tema del presupuesto que lo habéis nombrado sobre todo la señora Marín, la señora Allué. Es cierto, la disminución del presupuesto en la que nosotros somos conscientes y queremos intentar paliarlo en los próximos años, próximos presupuestos y es cierto también, por eso me extrañaba que no lo hayan nombrado, que esos porcentajes no son reales. Porque se han aprobado unas enmiendas que van encaminados a mejorar las partidas, sobre todo enfocadas a los programas juveniles.

Por lo tanto, no es cierto que no vaya a haber subvenciones, va a haber programas juveniles porque se amplían doscientos mil euros del capítulo II. En el capítulo IV, subvenciones, se adquieren trescientos cincuenta mil euros para los proyectos juveniles, que es la cantidad, la tónica general, que ha habido en el instituto si miramos la línea histórica, a excepción de los dos últimos años que aumentaba porque se quitó el cheque joven y lo incrementaban ahí. Por lo tanto, es la cantidad.

Y la verdad que me ha sorprendido las palabras, señora Allué, de finiquitar las políticas de Juventud y el propio IAJ, porque haciendo un poco de memoria, en estos cuatro años, del 2011 al 2015, se ha disminuido más de millones. Pero no es eso, que la media de cada ejecución presupuestaria anual, era de media el 73%. Por lo tanto, con el presupuesto que tenemos actualmente supera al que ustedes han estado gastando. Por lo tanto, entonces, no entiendo, si nosotros lo finiquitamos, qué es lo que hacían ustedes en el gobierno.

De todas formas, no se preocupen que nosotros vamos a seguir apostando y vamos a conseguir aumentar el presupuesto porque nosotros de verdad apostamos por el sector juvenil.

En el tema del plan estratégico, que también, señora Luquin, ha detallado, como he dicho, las próximas semanas ya tendremos finiquitado el análisis de los cumplimientos de este anterior, para ya recalcar un documento base, para en marzo empezar el proceso participativo, en el que estén integrados tanto los grupos políticos, mediadores juveniles, como las propias entidades.

Para marcar cuáles son las líneas que nosotros queremos presentar inicialmente el tema, lo que he recalado, el tema de normativa, el tema de la participación, como punto de pirámide el



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Consejo de la Juventud Aragón y aprovecho para nombrarlo antes de seguir con esto, que creemos que tiene que ser útil, que tiene que ser (...). No quiero, o no queremos, que sea un consejo dirigido por la Administración. No concibo que un Consejo de la Juventud esté prácticamente constituido por la mayoría de técnicos o personal político, sino que tienen que ser las asociaciones quien conformen ese Consejo de la Juventud.

Qué más líneas tienen que plasmarse en ese plan estratégico, pues... ¿perdona? El tema de la participación, como he dicho el consejo, el tema de emancipación y el tema de la movilidad por la importancia que tiene. Y la fecha prevista para presentarlo es en verano, en junio. Entonces, ese es el proceso que tenemos previsto, empezar ahora en marzo el proceso participativo con la presentación en verano, sobre junio.

Relativo a la preocupación de materia de empleo. Actualmente solo se estaba trabajando desde el IAJ en asuntos tales como el convenio con Inaem. Nosotros vamos a continuar con ese convenio en el que son acciones formativas, orientación, seguimiento, planes de asesoramiento. Pero, pensamos que nosotros debemos ampliar, no solo negociando con los distintos departamentos, sino en este caso, otra rama como es el emprendimiento con el IAF.

¿Qué pretendemos? No inventarnos nada nuevo, sino que, queremos trabajar el emprendimiento en aquellos casos que tengamos la competencia, es decir, sobre todo en ocio y tiempo libre, aprovechar nuestros recursos y nuestra competencia.

Una cosa sería, por ejemplo, campamentos o campos de trabajos específicos para emprendedores, una forma de unir los dos nexos, participación-juventud con esa nueva vía como es el emprendimiento, por ese lado vamos a trabajar con el IAF, entre otras cuestiones.

Pero además queremos, como decirlo, poner en marcha proyectos que aporten nuestro granito de arena, algo propio. Por eso queremos poner en marcha también otros dos proyectos en materia de empleo.

Uno que sería el de activación juvenil, en el caso de que sería un acompañamiento profesional principalmente a ese núcleo de jóvenes con bajos estudios y que están inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil y por detallar, trabajaremos varias áreas, la emocional y desarrollo personal, la orientación profesional y el conocimiento del entorno. Es decir, con una duración aproximada de unos tres meses trabajaremos esos enfoques.

Que los objetivos, que son dos, hacer ese seguimiento *in situ* con el personal propio del instituto, porque nosotros vamos a trabajar muchísimo con los técnicos que hacen una labor excelente en el que, se les enseñara técnicas de cómo gestionar el estrés, de organizarse, las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

simulaciones de entrevistas, cómo hacer currículum. Pero vamos a visitar tanto, administraciones públicas, instituciones y empresas para que vean el mercado laboral.

De esa forma, intentaremos que vuelvan otra vez al sistema educativo e incluso con esas visitas poder encajarlos y poder encontrar su primera oferta laboral, ese sería un primer proyecto propio del instituto que no tiene que “conveniarse” y otro sería un acompañamiento financiero.

Sí que nos hemos dado cuenta y al instituto vienen constantemente jóvenes que quieren empezar a montar su propio negocio, pero no tienen esos conocimientos para negociar directamente con el banco.

¿Nosotros qué vamos a ofrecer? Eso una vez que valoramos esos proyectos con el personal propio, una vez que se validen, lo que queremos es analizar sus necesidades, preparar la negociación y acompañarles en persona con las entidades, que ya nos estamos reuniendo, que acepten entrar en este programa y fijar una persona de contacto para traducirles, por así decirlo, en lo que consiste lo que las entidades financieras, lo que el crédito asume. Esto no se está haciendo en otros sitios, sería algo también novedoso, serían otros puntos a aportar en materia de empleo.

Han nombrado, señora Zamora, el asunto de emigración juvenil. A mí es algo que me preocupa y en el Gobierno al completo y al presidente y a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales le he escuchado alguna vez nombrarlo. Y es que, si miramos los datos estadísticos, nuestra comunidad desde que empezó la crisis, paulatinamente las cifras de jóvenes en nuestra comunidad van disminuyendo y a la par, las cifras de residentes fuera de nuestra comunidad, tanto en otras comunidades como fuera de nuestro país, van aumentando en lo que digo, en las fechas concretas de la crisis, por tanto, algo tendremos que hacer. Es decir, hay que recuperar ese talento, porque mayoritariamente aquellos que salen son los más formados.

Por lo tanto, sí que es cierto que nosotros tenemos pensado proponer, elaborar un plan de retorno joven para que todos aquellos jóvenes que así lo deseen, vuelvan a nuestra comunidad, ¿cómo? Para ello, debemos empezar a constituir mesas técnicas de trabajo, primero con los distintos departamentos para determinar cuál es la función que cada uno tendría que desarrollar y unir las funciones de cada uno.

Empezar a reunirnos también con las entidades, que sería fundamental, porque ellos nos aportaran qué necesidades de cada territorio tenemos y así fomentar con formación y, sobre todo, incentivos, incentivos, tema con las empresas para que sea lo suficiente atractivo y completo para que hagan posible su regreso a nuestra comunidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, vamos a empezar a ponernos a ello y vamos a convocar ya las primeras mesas técnicas de trabajo, en la que os avisaremos a todos ustedes. Y por mi parte, creo que... no sé si me dejo algo más, yo creo que no. Señora presidenta.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Vale, gracias. Vamos a suspender la sesión dos minutos, así despedimos al director gerente, el señor Gimeno. Muchísimas gracias por estar aquí hoy. *[Se suspende la sesión.]*

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Diputadas, diputados, ocupen... ¿reiniciamos la sesión? *[Se reanuda la sesión.]*

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Continuamos con el siguiente punto del orden del día, la comparecencia del director general de Protección de Consumidores y Usuarios, para sustanciar de manera conjunta las siguientes solicitudes.

A propuesta de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la Dirección General de Protección de Consumidores en la presente legislatura.

A propuesta del Grupo Parlamentario Popular sobre las líneas básicas de trabajo que desde su departamento se van a desarrollar a lo largo de esta legislatura.

Empezaremos con la exposición del director general de Protección de Consumidores y Usuarios. Le damos, en primer lugar, la bienvenida, señor Martínez, tiene un tiempo de diez minutos para su exposición. Gracias, cuando quiera.

*El señor director general de Protección de Consumidores y Usuarios (MARTÍNEZ ROYO):* Muchas gracias, señora presidenta y buenos días a todos y a todas. Gracias por hacer posible esta comparecencia que solicitó la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales y también el Grupo Popular.

Vamos a hablar de consumo, ¿eh? Pocos ámbitos de la vida social quedan fuera del entramado de las relaciones de consumo, pensemos en la multiplicidad de actos, algunos conscientes y otros de puro hábito que constituyen un acto de consumo. Esto es, poner en relación

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

al consumidor final, a la persona consumidora, con un prestador de servicios, con una empresa, sea grande o pequeña, o con un prestador de servicios públicos.

Y en esta sociedad de consumo es imprescindible garantizar los intereses de los consumidores, que muchas veces nos vemos atrapados en estrategias comerciales poco leales de grupos económicos que solo buscan el puro beneficio y algunos se sitúan al margen de los dictados de la calidad, de la legalidad, de la responsabilidad social o de la responsabilidad ambiental.

Los contratos relacionados con la vivienda, las telecomunicaciones, los servicios bancarios, los viajes combinados, una hipoteca, la factura eléctrica, la seguridad de los productos, la garantía de un electrodoméstico o los derechos de los usuarios del autobús, por poner algunos ejemplos.

O bien cómo ejercer un desistimiento en un contrato o cómo reclamar con eficacia, son preocupaciones de los aragoneses y atender estas preocupaciones es nuestra tarea.

La Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios afronta esta legislatura con este objetivo, un trabajo para la ciudadanía, para toda la sociedad aragonesa en todos los tramos de edad, en todo el territorio y con una atención especial a los colectivos vulnerables.

He considerado, si les parece oportuno, empezar trazando estas líneas, estas cuatro líneas generales que se nos proponía y después desgranar un poquito las áreas de actuación de nuestra dirección general que se articulan en torno a los derechos de los consumidores.

La primera de nuestras líneas de trabajo es la ciudadanía, no puede ser de otra manera. El actual Gobierno ha diseñado una estructura departamental con una clara vocación de acercamiento a la ciudadanía y prueba de ello es también la incardinación de las políticas de consumo en el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Ciudadanos son todas las personas y todos los ciudadanos son consumidores. Nuestra pretensión no va a ser otra que, impulsar los derechos de los consumidores y usuarios, pero también de dotarles de procedimientos eficaces para hacer valer estos derechos.

Los aragoneses, las familias, los colectivos sociales, han de tener un total reconocimiento como sujetos activos de la economía y del mercado, pero para actuar en un consumo transparente, ordenado, con garantías y respetuoso con el medio ambiente.

La segunda de las líneas de trabajo hace referencia a la información, la información y la formación como instrumentos de empoderamiento de los consumidores. Las administraciones aragonesas han de conseguir la eficaz protección creando una cultura ciudadana de ejercicio responsable de los derechos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Fomentamos un perfil de consumidor consciente, que no esté desprotegido en el mercado global, pero que, a la vez, sepa apostar por el consumo de proximidad, porque es un agente dinamizador de la economía aragonesa y tiene que encontrar productos más cercanos y apostar por aquellos servicios que sean más respetuosos por el medio ambiente.

La tercera de las líneas se refiere a la participación y a la interlocución social. La acción de las administraciones públicas en la defensa de los derechos del consumidor, ha de realizarse necesariamente en un ámbito de participación y de diálogo continuo con la ciudadanía y los agentes económicos.

Trabajar desde un departamento que también tiene encomendadas responsabilidades en materia de transparencia y de participación, nos compromete más aún a poner en valor a los órganos de representación y consulta en los aspectos que afectan a todos los aragoneses en su condición de usuarios y consumidores y cuyos intereses, cuyas necesidades habrán de ser tenidos en cuenta de manera transversal en la acción de gobierno.

Y la cuarta de las líneas se refiere a crear, a garantizar un mercado seguro como punto de partida para mejorar la confianza del consumidor. Estamos reforzando los sistemas de inspección y control para detectar y prevenir la entrada en nuestro mercado de productos inseguros, peligrosos o perjudiciales para el medio ambiente.

Y ejerceremos la potestad sancionadora frente a las cláusulas abusivas, frente a las conductas abusivas, frente a las prácticas comerciales desleales, de manera que no pueda ser rentable para el infractor, seguir en esta conducta de vulneración de los derechos de las personas y de vulneración de las normas del mercado.

Y junto a la inspección y control, apostamos también por una vía de prevención en línea con las políticas europeas. Queremos poner en valor que en la responsabilidad corporativa de las empresas, se tenga en cuenta su dedicación a sus clientes, a los consumidores, mediante la asunción de códigos de buenas prácticas, mediante la adhesión a sistemas extrajudiciales para la adhesión de... para la resolución de litigios y por nuestra parte, con el distintivo de calidad que otorgaremos a aquel empresariado que así lo merezca por respetar los derechos de los ciudadanos.

Como les decía, nuestras áreas de trabajo se articulan en torno a los derechos de los consumidores que proceden del mandato constitucional, el derecho a la salud y a la seguridad, el derecho a la protección de los intereses económicos o la reparación de daños, a la información y a la educación y también los derechos básicos e importantísimos de participación, representación y consulta. Así se articula nuestro trabajo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En lo que atañe a la salud y a la seguridad, tenemos bien atento nuestro trabajo siempre diario en conjunto con un sistema europeo informatizado que constituye la red de alerta de seguridad de los productos y conlleva gran tarea de la inspección de consumo en el día a día.

Otra vía para garantizar la seguridad en el mercado, tanto de productos como servicios, es actuar a razón de las denuncias y estas actuaciones en aplicación de la Ley 16/2006, de Protección y Defensa de los Consumidores y Usuarios de Aragón, han de dar lugar a expedientes sancionadores, actuaciones administrativas, a inmovilización de productos peligrosos o incluso la retirada de estos productos en el mercado.

Tenemos una doble vía para la protección de los derechos económicos de los consumidores y también para la reparación de daños. Por un lado, una acción preventiva mediante las campañas de inspección, mediante las campañas de control de mercado, que suponen una verificación del cumplimiento de la normativa, el control de la calidad de los productos y servicios.

Y, por otra parte, el tener a disposición de los aragoneses una vía adecuada para la resolución extrajudicial de litigios, la Junta Arbitral de Consumo de Aragón. La junta arbitral es un servicio público para la resolución extrajudicial de litigios entre los dos protagonistas del consumo, el consumidor y usuario y la empresa.

El arbitraje de consumo se consolida como una alternativa a la vía judicial, a los conflictos que afectan a las personas consumidoras en un procedimiento voluntario, sencillo, accesible, gratuito. Lo que supone, desde luego, una vía efectiva de acceso directo de los consumidores a la justicia.

Además, sus resoluciones son ejecutivas, por tanto, estamos descargando de acudir a la justicia ordinaria, las *small claims* que se llaman en Europa, las pequeñas reclamaciones, los litigios cotidianos de los aragoneses.

Y vamos a emprender campañas de fomento de la adhesión del empresariado aragonés para seguir acrecentando esta base de empresas adheridas a la junta arbitral, que en el momento actual llega a los cuatro mil trescientos adheridos.

El derecho a la información al consumidor y la atención personalizada en sus reclamaciones y demandas para el ejercicio de estos derechos es un derecho en sí mismo. Los servicios de la propia dirección general y de los servicios territoriales del departamento se ven complementados por una red de oficinas públicas de atención al consumidor en sedes de municipios, comarcas y puntos de información municipales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Junto a ellos, un teléfono gratuito, una atención telemática y personalizada de las reclamaciones, el servicio que presta el Centro de Información y Documentación en materia de consumo y acercarnos de cualquier manera a la ciudadanía, como también lo hacemos a través de las redes sociales.

Queremos contribuir a formar y educar para una elección de productos en el mercado razonada, crítica y consecuente, con un proceso basado en principios del derecho, pero también en la educación en los hábitos del consumo.

Algunas de nuestras acciones formativas van dirigidas al público en general y están abiertas a todos, como las aulas de consumo. Pero queremos incidir también en la formación continua de profesionales, los profesionales necesitan actualización normativa, actualización en cuanto a la seguridad de los productos, tanto quienes atienden al consumidor, como quienes están verificando la seguridad en el mercado.

Pero esta formación queremos hacerla extensiva también a los profesionales de los derechos sociales, de manera que tengan accesible siempre una vía de conducción de las preocupaciones “consumeristas” que atiendan en los Servicios Sociales de base.

Señorías, estoy convencido del gran valor de estas acciones educativas, formativas e informativas, las vamos a consolidar como un derecho esencial de las personas consumidoras, como una clave para hacer valer y exigir el resto de los derechos.

En el ámbito educativo, hemos presentado al inicio de este curso escolar 2015-2016, el programa de educación en consumo en el ámbito escolar, con una serie de talleres en primaria y secundaria dirigidos a centros educativos, materiales didácticos, un concurso escolar y un continuo trabajo en red con los docentes.

Nuestra apuesta es partir de la educación de niños y jóvenes para que sean más conscientes de sus derechos y obligaciones, que sean críticos, solidarios, responsables, respetuosos con el entorno y que puedan optar con capacidad de decisión en una sociedad de consumo en la que ya están inmersos.

Por último, me referiré a la participación, representación y consulta. La labor de protección de los derechos de los consumidores y usuarios, no puede entenderse sin la participación activa de los sujetos afectados, esto es de los propios consumidores, del empresariado y de las administraciones públicas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Queremos poner en valor al Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios, que es el máximo órgano de representación, consulta y participación de los consumidores en nuestra comunidad autónoma.

El consejo es consultado preceptivamente en la elaboración de disposiciones de carácter general que afectan a los intereses de los consumidores y, además, es convocado cada vez que hay que designar representantes del ámbito del consumo en cualquiera de los órganos colegiados.

De hecho, en esta nueva legislatura ya se están evacuando trámites de audiencia, se han designado vocales en consejos de Salud, por poner un ejemplo. Pero, sobre todo, se ha iniciado la renovación de sus miembros al haber finalizado el mandato de tres años en septiembre de 2015.

Por su parte, el Consejo Aragonés de Consumo, que es el órgano paritario en la materia, con representantes empresariales de los consumidores y de las administraciones públicas, tiene una vocación especial de colaboración e interlocución. Y queremos poner en valor su papel de mediación, en relación con el complejo entramado de relaciones y agentes intervinientes alrededor del fenómeno económico y social que es el consumo.

En esta línea, vamos a trabajar en esta legislatura y ya estamos trabajando, abordando en el seno de estos órganos consensuando y consultando las políticas estratégicas e involucrando al empresariado en su responsabilidad corporativa en materia de protección de consumidores y usuarios.

Estos dos órganos de representación y participación, van a ser los interlocutores continuos con la dirección general en esta legislatura, dado que creemos en el carácter multidisciplinar y transversal de las políticas de consumo y la especial atención que merecen los colectivos más vulnerados.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Señor Martínez, Vaya terminando.

*El señor director general de Protección de Consumidores y Usuarios (MARTÍNEZ ROYO):* Quedo a su disposición. Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Pues muchas gracias. Continúa el turno de palabra para el “grupo”, -perdón-, para el grupo proponente, señora Marín.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Pues muchas gracias, señora presidenta. Señor director general, bienvenido a esta su comisión, a usted y a cuántas personas de su equipo le acompañan.

Le voy a decir para comenzar, tal y como también he hecho con el director del Instituto Aragonés de la Juventud, que le acaba de preceder, que es difícil el papel que a usted le ha tocado en su departamento, que es difícil por los presupuestos que, en esta Cámara, en estas Cortes se aprobaron.

Que, en un primer momento, es verdad, que el recorte que sufría su departamento era mucho mayor al que quedó después tras la aprobación de las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios. También se aprobaron las enmiendas que desde mi grupo parlamentario se propusieron, lo cual, desde luego, es todo un logro, lo tenemos que reconocer.

Porque esto de las enmiendas funciona más o menos así, de la señora Allué hacia su derecha, se aprueban las enmiendas, de la señora Allué incluida hacia su izquierda, no se aprueban las enmiendas. Por eso, cuando antes hablábamos de juventud y yo no he hecho referencia a las enmiendas, es porque las nuestras no se aprobaron y a mí lo que me preocupa es el trabajo que desde mi grupo parlamentario podamos realizar en bien de la sociedad aragonesa.

En este caso tuvimos suerte, las enmiendas que presentamos a su dirección general fueron aprobadas, extraño, pero, en fin, tuvimos suerte y esto pues hay que reconocerlo y hay que también, ¿por qué no? Agradecerlo.

Señor director general, nosotros tenemos muchas cosas que preguntarle, muchas dudas. Porque hay que reconocer que el ámbito de su competencia se ha prodigado poco en los medios de comunicación, pocas noticias tenemos sobre su trabajo, a salvo de las que usted hoy nos ha dicho en esta comparecencia.

Y tampoco es muy fácil acceder a los trámites, al trabajo que usted o su equipo está realizando en la página web del Gobierno de Aragón, puesto que también en ocasiones es o resulta un poco opaca.

Dicho esto, nos ha quedado algunas cosas claras y agradecemos de veras su intervención, hay otras que no nos han quedado tan claras y si me permite, pues le voy a pasar a relatar.

Le decía al comienzo de mi intervención que nos preocupaba y mucho, la situación económica en la que ha quedado su dirección general, pese a la salvedad de las enmiendas a las que ya he hecho referencia.

Porque, fíjese, nos llama la atención del presupuesto que a usted le afecta, que hayan sido capaces de recortar, aunque después se subsanó, la partida presupuestaria destinada a asociaciones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de consumidores y usuarios, partida fundamental las asociaciones en su gestión o a las oficinas de información al consumidor, entendemos también fundamental para su departamento. Y, sin embargo, hayan sido capaces y usted no haya dicho nada, silencio cómplice, de subir otras partidas presupuestarias como los gastos de locomoción en diez mil euros.

Si no fuera porque es de mala educación, le preguntaría dónde piensa usted ir. Pero lo dicho, es de mala educación y tampoco viene al caso. No creo que el aumento se deba solo a la subida de impuestos que el señor Lambán ha hecho sobre la gasolina, creemos que no, no llegaría para tanto.

Lo que sí viene al caso, entendemos, es esa disfunción que se da entre partidas importantes, a las que importantes recortes se les han hecho y partidas más superfluas a las que grandes cantidades se les otorgan.

Quisiéramos saber, si por favor es tan amable, su opinión sobre esta cuestión, sobre los presupuestos en el ámbito al que a usted le afectan y sobre este, vamos a decirlo, penoso reparto que se ha hecho.

Su actuación, la actuación que desde su departamento se tiene que realizar es la que usted ha dicho, la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios, su educación, su formación, el control de mercado, unas líneas básicas de actuación de su trabajo, las ha explicado usted, yo creo que de forma muy concreta y muy precisa y por ello se lo agradecemos.

Ha hablado usted y a nosotros nos preocupa y me permitirá me detenga por el tiempo, tan solo unas cuestiones, de la participación de todos los sectores que intervienen en el consumo, de toda la participación de todos los actores que en ese consumo pueden intervenir.

Esa participación necesita la colaboración de las asociaciones, usted lo ha dicho, nosotros creemos que así es y a través de esa participación y de esa colaboración es como de verdad se obtiene la cercanía al ciudadano, pero a todos los ciudadanos, a todos.

Y a nosotros nos preocupa mucho y ha hecho usted una muy escasa mención, a los ciudadanos que viven en el mundo rural. Los aragoneses, todos, residamos en el lugar en el que residamos, debemos de recibir, creemos que así debe ser, el máximo de información posible para sentirnos debidamente protegidos y para que todos tengamos ese derecho a participar.

Mi pregunta sería, qué mecanismo van ustedes a poner en marcha para que este fin, que desde mi grupo parlamentario entendemos importante, se consigan. Yo entiendo que están ustedes de acuerdo en este punto, pero queremos saber qué mecanismos de actuación van a seguir para que esa cercanía al ciudadano llegue a todos los ciudadanos, también al medio rural.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cuanto a la transparencia en su gestión, hablaba usted de ciertos aspectos que van ustedes a tratar para que esto sea real y nosotros le pedimos de una forma muy especial que intenten ustedes trabajar en que esa transparencia se refleje en la página web del Gobierno de Aragón, porque hablábamos de las personas que viven en el mundo rural que no tienen un acceso directo a todo esto.

Hoy en día internet es una forma de acercamiento y nosotros entendemos, que los consumidores necesitan de esa transparencia para ser conocedores de sus derechos, por supuesto también de sus deberes en cualquier tema que les afecte y esa página web puede ser un instrumento muy práctico para acercar todo lo que usted o lo que desde su departamento se desarrolle, a los ciudadanos que viven en el mundo rural.

Creemos, desde luego, que la transparencia es fundamental en todas las áreas, pero si cabe aún más, quizá lo pueda ser en la suya. Nosotros entendemos el consumo como una materia transversal, no se queda solo encajada dentro de su dirección general, sino que va más allá.

Le pedimos que nos explique si usted entiende esta materia también como transversal y si su respuesta es afirmativa, que espero que así lo sea, qué medidas van a llevar a efecto con otras áreas de una forma especial con el área educativa.

Ha nombrado usted unos proyectos que ya se han desarrollado dentro de esta área, pero nosotros queremos, si puede ser, por favor, que ahonde un poco más y que nos explique estas materias, porque no solo debe ser dirigido al área educativa en el nivel de colegio, para entendernos en una edad determinada.

Sino que nos preocupa mucho la etapa de la adolescencia, en la que hay una sensibilidad especial por parte de los jóvenes que están dentro de este rango de edad y también, ¿por qué no? De los ya no tan adolescentes, de los ya incluidos como jóvenes dentro del campo de la universidad.

En la pasada legislatura se desarrollaron campañas sobre el consumo responsable, usted ha dicho que también estas campañas se van a desarrollar y nosotros queremos saber, en qué van a consistir y desde luego, cuándo y cómo se van a desarrollar el fin que usted quiere imprimir a estas campañas y hasta dónde pueden llegar.

Y también, con respecto a los colectivos que usted ha nombrado como especialmente más vulnerables, ¿no? Pues los niños, los adolescentes, los jóvenes, las personas mayores, las personas discapacitadas. Si ustedes van a dirigir alguna campaña especial, en este caso especial, dirigida hacia ellos, fundamentalmente para protegerlos, porque son colectivos más sensibles y quizá peor...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Señora Marín, vaya terminando.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Ya me doy cuenta, señora presidenta, que estoy agotando, que haya agotado mi tiempo.

Bueno, pues esto, otra... De forma muy rápida, perdonenme. Campañas de sensibilización con dos temas que el gobierno de Aragón anterior ya empezó a trabajar. Creemos importantísimos la anorexia y la bulimia, afectan a nuestros jóvenes y yo creo que las campañas de sensibilización, pero, sobre todo, de formación, de formación y de prevención sobre estos dos grandes problemas que afectan a nuestra juventud, debe ser trabajado.

Y de forma también muy breve, el papel que ustedes les quieren imprimir a las oficinas comarcales y municipales de consumo. Estas dos oficinas, tanto por la partida presupuestaria que afecta a las comarcas, como a la que ha recortado a los municipios, que ha bajado incluso hasta llegar al 50%, quedan un poco descolgadas, si me permite y nos interesaría saber, cuál es el papel que usted quiere imprimir a estos dos tipos de oficinas, a las municipales y a las comarcales.

Estas oficinas son cercanía al ciudadano, si las alejamos de los ciudadanos, pues creemos...

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Que mala política estamos haciendo... No me queda más tiempo, gracias.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Gracias, señora Marín. Continúa el turno de palabra, la señora Luquin por el Grupo Mixto.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, presidenta. Señor Martínez, director general de Protección de Consumidores y Usuarios, bienvenido también al equipo que le acompaña.

Si al anterior director gerente le decía que lo tenía fácil porque su anterior predecesor pues realmente él se lo había puesto fácil, en este caso se lo tengo que decir que no y lo sabe, porque lo reconoció públicamente que el señor o el anterior director general de Protección de Consumidores y Usuarios, el señor Larraga, hizo un buen trabajo. Y, por lo tanto, usted lo va a tener un poquito más

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

complicado para poder, bueno, por lo menos no será un incentivo para seguir trabajando en esa línea y para poderlo superar.

Yo, en contra de lo que piensa la señora Marín, no solo miro por las enmiendas de Izquierda Unida, sino que lo que hago al final es, ver las que se han aprobado y vayan a poder mejorar los presupuestos. Y en este caso, efectivamente, apoyamos e Izquierda Unida apoyó la que hacía referencia a aumentar la dotación a las asociaciones de usuarios y consumidores, porque tenía serios problemas con la consignación presupuestaria que se le había dotado por parte del presupuesto para garantizar su trabajo.

Y, además, la señora Marín como es nueva, no sabe que cuándo se aprueban los presupuestos directamente se incorporan a la medida. Es en tono irónico. Se incorporan a los presupuestos y, por tanto, los porcentajes se hacen sobre la realidad del presupuesto aprobado, no sobre el borrador inicial para poder poner las cosas en su justa medida.

De todas maneras, yo creo que necesitábamos incluso más dinero y consignación presupuestaria que la que se ha aprobado al final con el voto de Izquierda Unida a enmiendas de ese sector de la izquierda a partir de donde estoy yo para poder mejorar, desde luego, el trabajo de las asociaciones de consumidores y usuarios.

Dicho eso, también quiero aprovechar para dar la bienvenida a la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros, ADICAE, porque creo que conocen perfectamente y tienen ideas no solo importantes, sino porque sufren el día a día lo que significan campañas abusivas, información opaca, deslealtad absoluta. Y, por lo tanto, cuáles son los caminos o los trabajos que se pueden poner encima de la mesa, medidas y actuaciones para garantizar que realmente haya determinado tipo de cuestiones que no vuelvan a poder ocurrir.

O que, desde luego, desde la Administración se juegue un papel fundamental para que, como usted bien ha dicho, y esta diputada que le habla comparte, las personas sean el centro de sus políticas, porque efectivamente, todos a lo largo de nuestra vida somos consumidores y consumidoras.

Usted ha hablado de cuatro elementos o cuatro líneas generales de trabajo. El que hace el primero, que hacía dotar de instrumentos para hacer valer los derechos de los consumidores y las consumidoras y los usuarios y usuarias. Y yo creo que ese es fundamental, porque difícilmente se puede reivindicar aquellas cosas que no se conocen, pero además de tener consciencia de cuáles son los derechos, se necesitan tener instrumentos para hacerlos valer.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo siempre he dicho que era importante el reconocimiento de derechos, pero sobre todo, la capacidad de poder ejercerlos y ese es uno de los grandes “hándicaps” que hay en este caso, desde su departamento, desde su dirección general de forma mucho más evidente, se necesitan esos instrumentos y esas herramientas, para que una vez reconocidos los derechos, se puedan ejercer.

Por otro lado, hacía referencia a la información, lógicamente, la información para saber exactamente a qué tenemos derecho, cuáles son nuestros derechos, cuáles son nuestros deberes y también a dónde nos podemos dirigir en el caso de que queramos reivindicar algún uso o algún abuso. Y que, por lo tanto, esa información nos permita ser, además, consumidores activos, proactivos y, por lo tanto, garantes también de nuestros derechos.

Y lo que hace referencia al tema de la participación y diálogo, la transparencia fundamental. Si algo tiene que ser de carácter transversal, no solo el concepto de consumo, sino el de la transparencia en su dirección general es más evidente que nunca y la participación tiene que ser una participación activa.

Y, por lo tanto, yo creo que sí que ustedes lo que tienen que poner encima de la mesa y de una forma importante, es dotar de remanente de mayor poder y representatividad y representación y decisión al Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios, porque tiene que ser un instrumento también fundamental para garantizar, como digo, esta participación y, sobre todo, este diálogo y ya existe ese instrumento y yo creo que se tiene que ahondar y trabajar en esa línea.

Y me va a permitir que me centre en la última línea general, en la cuarta. En la que usted hablaba de la necesidad de crear un mercado seguro que garantice derechos a los consumidores y hablábamos de los sistemas de inspección y control y todas las medidas preventivas.

Con el tema de la prevención es evidente, Izquierda Unida comparte lo que ustedes han puesto encima de la mesa y lo que habla de la responsabilidad social corporativa con las empresas y en dos cuestiones.

Por un lado, los códigos de buenas prácticas y los mecanismos extrajudiciales para la hora de la resolución de los conflictos, es en la forma lógica en la que deberían intentar resolverse estos conflictos, sacarlos de la vía judicial y que a través de canales extrajudiciales se pudiera hacer.

Usted ha dicho que había cuatro mil empresas adheridas a la Junta Arbitral de Consumo de Aragón. Me gustaría saber cuál es el porcentaje respecto a las empresas que hay en Aragón, porque puede ser el cien por cien o puede ser el dos por ciento. Y, por lo tanto, respecto a mí, cuatro mil empresas, me parece un número importante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero si usted me dice que hay ciento veinte mil, pues no será tan importante y porque yo creo... no sé si le puede ser obligado, pero que, desde luego, se tendría que trabajar en el que el máximo volumen de las empresas en esta...

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Señora Luquin, termine.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Termino ya. A la Junta Arbitral del Consumo de Aragón.

Y, por último, y rápidamente, en lo que hace referencia al tema de las cláusulas suelo y en este caso, yo creo que en este ustedes tienen que hacer una campaña específica de inspección para contratación de préstamos y créditos hipotecarios.

Voy a hacer más las propuestas que trae ADICAE, porque creo que son fundamentales y porque son en la línea de trabajar, la necesidad de añadir a la labor de inspección y de control un sistema de sanciones ejemplar, en aquellos casos en que se incumplan las normativas de transparencia y protección de la clientela.

Y, además, reconocerle y recordarle que el Estatuto de Autonomía de Aragón les confiere la competencia en materia de consumo y entonces velar en la necesidad que la información sea veraz, clara y transparente.

Las cláusulas suelo en las hipotecas creo que es uno de los casos más evidentes de fraude, uno de los casos más evidente de utilización, de información de una forma absolutamente opaca y las graves consecuencias que están teniendo en miles de personas.

Y, por lo tanto, el Gobierno de Aragón no puede quedarse al margen y, desde luego, se tienen que aplicar todos los mecanismos de inspección, de sanción y de control para garantizar, primero, que se eliminen estas cláusulas suelo, segundo, que no vuelva a ocurrir. Y, por lo tanto, se da salida también a los afectados y a las asociaciones, en este caso, la de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros.

En esa línea de trabajo, desde luego, a Izquierda Unida la encontrarán, como nos encontró la pasada legislatura el anterior director general de Consumo y brevemente y termino ya, con el tema de la educación, la salud, lo que hace referencia al tema de educación en consumo en el ámbito escolar, yo creo que es fundamental. Pero, las consignaciones presupuestarias me hacen que dude ese impulso que usted está poniendo en esa importancia frente a la consignación presupuestaria que se tiene.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y con el tema de la pasada legislatura se hablaba, estuvimos trabajando y se trabajó bien con el tema del etiquetado de los alimentos y no sé exactamente en qué momento se encuentran. Sabe usted que la gente que es alérgica, gente con el tema de celiaquías, etcétera, (...) la necesidad de esos etiquetados de una forma clara y no sé si están trabajando...

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Señora Luquin. Gracias.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* En esa línea. Con esto termino y espero que me pueda contestar alguna de las preguntas en su siguiente turno. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Gracias, señora Luquin. Es el turno del Grupo Ciudadanos, señor Juste, cuando quiera.

*El señor diputado JUSTE AZNAR:* Gracias, señora presidenta, señorías. Le agradezco, señor director general de Protección de Consumidores y Usuarios, la comparecencia ante esta comisión para que conozcamos las líneas generales de actuación de su dirección general.

Todos sabemos que en los últimos años se ha avanzado en la defensa de los derechos del consumidor. Pero también es cierto que, en estos últimos años se han incrementado tanto las quejas como las reclamaciones.

Esto por un lado es positivo, ¿verdad? En el sentido de que los ciudadanos ya se van concienciando de la necesidad de defender sus derechos como consumidores y que las instituciones también están poniendo los medios para ello, pues entendemos que nadie denuncia si sabe que no va a tener respuesta.

Pero, por otro lado, también es una constatación de que seguimos teniendo grandes dificultades para atajar los problemas que se plantean a los consumidores en el día a día. Un ejemplo de ello es, el aumento de las solicitudes de atención, consulta, reclamaciones, denuncias y quejas en el sector de las telecomunicaciones y en los servicios financieros.

Por ejemplo, según el anterior director general de Consumo, el señor Larraga, en el año 2014 el Gobierno de Aragón atendió a **¿ciento catorce mil cero cuarenta y tres?** solicitudes, que era un 11,1% más que el año anterior y del total de quejas recibidas de todos los sectores, el 34,68% corresponde a este sector. Esto es signo de que estas empresas deberán mejorar mucho sus servicios de atención al cliente y también de que la ley tiene que ser más exigente con ello.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En esta línea, es necesario también defender a los consumidores de las cláusulas abusivas en los préstamos hipotecarios, como es el caso de las cláusulas suelo, que están provocando que muchos ciudadanos vean cómo los tipos de intereses bajan mientras tienen que seguir pagando cantidades que solo benefician a las entidades bancarias, a nuestro entender, es un abuso intolerable hacia los consumidores.

Pero, además, además de las empresas, también la Administración tiene su responsabilidad en atajar este hecho. Por eso, deseo aprovechar mi intervención para hacerle unas preguntas muy concretas. La primera que tenía preparada ya me lo ha respondido en su intervención, era qué medidas va a tomar su dirección general para reducir esta solicitud de verdad. Me quedan dos.

Una es, qué medidas va a adoptar para conocer la satisfacción final de los consumidores ante sus consultas, reclamaciones, denuncias y quejas. Porque una cosa es pedir información o quejarse y otra cosa es, estar satisfecho con la respuesta recibida. Y en la tercera también, también, nos gustaría que nos informara si el Observatorio Aragonés de Consumo que depende de su dirección general, está cumpliendo con sus fines y objetivos.

Asimismo, le instamos dentro de las competencias del Gobierno autonómico, a que realice labores de información y formación más adecuadas para los consumidores, para que los consumidores presten especial atención a los servicios que prestan las compañías de telecomunicaciones y servicios bancarios, entre otros.

Y, asimismo, a que se les exija a prestar esos servicios, en las condiciones legales determinadas y que se comprometan a informar de manera más veraz al consumidor para evitar abusos. Porque a veces parece que las oficinas públicas de consumo se están convirtiendo en las oficinas de atención al público y de reclamaciones de unas cuantas empresas. Y esto, a nuestro entender, no, desvirtúa la función de dichas oficinas.

En definitiva y termino, en conclusión, le he hecho dos preguntas, dos sugerencias que realizamos pensando en mejorar la atención a los consumidores y reducir el número de quejas y de reclamaciones. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Gracias, señor Juste, también por atenerse al tiempo. Gracias. Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Allué, cuando quiera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Gracias, bienvenido de nuevo a la comisión. Es evidente que la crisis económica actual, que ya dura demasiado, ha alimentado y ha incrementado y ha facilitado la práctica de medidas poco saludables. Y, por lo tanto, ha proliferado o han proliferado las denuncias en muchos ámbitos de la vida ordinaria de los ciudadanos.

Durante, precisamente esta crisis económica, nuestro grupo a través de sus direcciones generales y en este caso, a través del director general de Consumo, estuvo muy pendiente de todas estas cuestiones que atañen a las consecuencias en materia de consumo que derivan de la crisis económica.

Y, por lo tanto, se hizo un esfuerzo bastante importante en materia de consumo para proteger los derechos de los consumidores a través de muchísimas campañas informativas y también a través de formación y de un servicio de disciplina de mercado e inspección, que a la vez que era inquisitivo, por así decirlo, ha sido también especialmente formativo.

Y, por lo tanto, ha habido en ese sentido, una continuidad de las políticas en materia de protección de consumo, porque como decía la señora Luquin, el trabajo desarrollado en la anterior legislatura, pues cabe decir que fue positivo en este sentido, y es que era del Partido Aragonés, lo digo en broma. Tenemos muy buenos gestores.

Lo digo, lo digo porque, porque bueno, pues cuando las cosas se desarrollan en su justa medida, pues yo creo que también hay que ponerlo en valor. Y, por lo tanto, además de esa continuidad en las políticas, yo creo que la crisis económica también hace que, fortalezcamos las estructuras de protección y blindaje al usuario. Y precisamente, hay que mejorar en esta nueva etapa, todas las cuestiones relativas a la inspección y también a la potestad sancionadora.

Por ello, como decía, además de la continuidad de las políticas que han sido positivas en la anterior legislatura, yo creo que se debe iniciar una nueva etapa en la que se consoliden los derechos, los derechos que, en este caso, es necesario, son necesarios desarrollar a la vez que se desarrolla y se recupera la economía española.

Y, por lo tanto, nosotros apostamos por el desarrollo de los derechos de los consumidores y lo que solicitamos es que, conforme esa recuperación económica avanza y, por lo tanto, avanza también el aumento del consumo, se desarrolle también al mismo nivel y a la par, el desarrollo de los derechos y de las garantías. Y, por lo tanto, nosotros llevábamos en nuestro programa electoral el impulso de una nueva ley de defensa de los derechos de los consumidores, que creemos que es necesaria y más en la situación y en la coyuntura en la que estamos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También creo que su dirección general debería apostar, como creo que así lo ha constatado en su intervención, por esa formación específica, tanto en edades tempranas como en edades adultas. Y, por lo tanto, en todo el ciclo educativo, tanto en los colegios e institutos como en la universidad y en la propia educación de adultos, debería por la labor preventiva, pero también por la labor pragmática, que se siga manteniendo esa formación que para nosotros es necesaria.

También que creo que, se ha comentado aquí por parte de otros portavoces. Es necesario también y es urgente dar una solución pronta a los problemas que están enquistados y que cuando se habla de consumo, se habla de unas determinadas materias que yo creo que se encuentran enquistadas y que desesperan al consumidor. Me refiero a materias como la telefonía, como la banca, la electricidad, el gas, etcétera.

Y precisamente, hay problemas enquistados porque hay práctica de cláusulas abusivas o prácticas irregulares en algunos casos, sobre todo, en contratación de...

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Señora Allué, vaya terminando.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Por eso también quiero saludar a (...) y a ADICAE, en las que se debe ser muy, muy cuidadosos y defender los derechos de los, de esos usuarios y consumidores en los que hay referencias a cláusulas suelo o a productos financieros complejos.

Me gustaría saber qué medidas va a implementar en este, este tema y también con respecto a la electricidad y el gas, si va a haber medidas de responsabilidad social corporativa en el que, se exija a las empresas que su responsabilidad social corporativa vaya dirigida precisamente a paliar la situación de muchas familias con escasos recursos.

Y cómo va a afectar, por último, para finalizar, el recorte que ha habido en las ayudas a las entidades de consumidores, no tanto al funcionamiento de las entidades, sino a la prestación de sus servicios, en cuanto a la atención de las oficinas abiertas al público para precisamente, proteger los derechos de los consumidores y usuarios. Gracias.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Gracias, señora Allué. Es el turno de palabra del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Bella, cuando quiera.

*La señora diputada BELLA RANDO:* Buenos días, señor director, Pablo Martínez Royo, el equipo que le acompaña y dar la bienvenida también a ADICAE. Efectivamente, la defensa de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

consumidores y consumidoras y la existencia de una dirección de Gobierno que atienda estas necesidades, es algo primordial en la garantía de derechos sociales y por ello, celebro que sea la primera línea de trabajo de su departamento.

Las organizaciones de consumidores, aunque parezca mentira, son muy antiguas y permítanme brevemente solo dos ejemplos de memoria. Y es que, nacen como un movimiento social de autodefensa de la propia ciudadanía para, hacer intentar valer sus derechos de forma colectiva frente a los abusos de productores y comerciantes en relación con los medios de producción y de distribución del mercado en cualquier sistema económico.

Surgen a finales del siglo XIX, ligados a las distintas teorías que planteaban un cambio del sistema capitalista vigente y su impacto negativo sobre ingentes clases trabajadoras con la creciente industrialización. Se puede decir que, las primeras formas de organización de consumidores como tales, toman cuerpo en torno a cooperativas como, como organizaciones de autodefensa frente al poderío de los mercados, al igual que los trabajadores y trabajadoras se organizaron en sindicatos.

Pero, es cierto también que, las legislaciones tanto internacionales como europeas, no surten efecto en el tema del consumo hasta principios de los años setenta en Estados Unidos y con la Carta del Consumidor en Europa en el setenta y tres. Y que, hasta los años ochenta en España, sobre todo, recordarán atrás a partir del tema de la colza, no se insertaron como unidades de gobierno en las actuaciones políticas.

Por tanto, nos encontramos en un buen momento, celebro que esta área de consumo, sea un área también desde donde la cual poder trabajar. Es cierto que ha sufrido un recorte presupuestario importante y también celebro que, junto con el Partido Popular, pudiéramos llegar a compatibilizar enmiendas para incrementar las partidas para las asociaciones de consumidores y la labor que realizan.

Sí que quería señalar, terminando con el tema de la normativa y cómo se implantó en general en el mundo que, ahora mismo tenemos en la Unión Europea una agenda de consumidores de 2012 hasta 2020, que propone dos cambios o dos líneas estratégicas fundamentales. Una primera es, la de promover la participación, que también es una de sus líneas estratégicas.

Por tanto, una primera pregunta iría encaminada a decir, qué idea tiene su consejería al respecto, porque no se trata solo de consejos consultivos, ni de preguntar a las asociaciones existentes. Sino que se trata, de generar procesos participativos de las y los consumidores, en lo que usted muy bien ha dicho que es, empoderar a las consumidoras y consumidores para tener garantía de sus derechos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A este respecto, decir que, efectivamente, la anterior legislatura el consumo la llevaba el PAR y en muchos aspectos funcionó bien. Si bien es cierto y sería otra segunda pregunta, qué otros organismos no funcionaron eficazmente como el Consejo de Usuarías y Usuarios y el propio Observatorio de Consumo. Ha habido poca transparencia, no se sabe qué reuniones se tienen, cómo, con quién.

La estadística en general en su departamento ha funcionado bien, las grandes campañas de material escolar, de gasolineras, de residencias de ancianos, etcétera. Pero, qué balance hace usted de la labor del Consejo de Consumidores y Usuarios y qué funciones desarrollan. Porque una segunda línea de trabajo de la estrategia europea, era estimular la confianza de los mercados.

Ya sabemos que, para las grandes multinacionales, la confianza de los mercados es reducir el miedo para que consumamos más. Pero, para la inmensa mayoría de la gente que necesita el consumo tiene que ver con consumir en calidad y con mejores precios y productos y con menos estafas y abusos.

Por tanto, la siguiente pregunta sería, cómo va a afectar la trasposición de la nueva directiva **¿ADR?** sobre resolución alternativa de litigios en materia de consumo que el PP no ha implantado en la anterior legislatura y cómo se va a trasponer a los sistemas de reclamación extrajudicial en Aragón, en especial en el arbitraje de consumo. Porque es cierto que...

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Señora Bella, vaya terminando.

*La señora diputada BELLA RANDO:* Sí. Es cierto que, ante las estafas gordas de los bancos, de las inmobiliarias y tal, de los problemas de pobreza energética, de luz y de vivienda, de bancos y de telecomunicaciones, no se están produciendo verdaderas soluciones, sino que van a remolque de cuando hay denuncias y entonces la Administración actúa. Con respecto a ello, si se va a realizar alguna campaña específica y resumo en dos cuestiones, algo que considero primordial.

Las dos patas de su departamento son, la inspección y sanción para evitar malas prácticas, en donde tiene todas las competencias exclusivas y, por tanto, no actuar a remolque, sino con prevención y en el tema del arbitraje, a través de la junta arbitral, usted ha sido responsable y, por tanto, buen conocedor. Los arbitrajes están muy bien, pero la potestad de las empresas que... La potestad es de las empresas que se adhieran.

Efectivamente, son cuatro mil trescientas empresas, pero tal vez estaría muy bien que se incluyera como cláusula social el tema de la obligatoriedad para cualquier contrato que realice la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Administración o para cualquier contratación que se haga que las empresas, además y para todos los usuarios y usuarias, estén adheridas de manera obligatoria, sería un paso.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Señora Bella.

*La señora diputada BELLA RANDO:* Y, simplemente mencionar las cláusulas suelo afectan a setenta mil familias, qué van a impulsar ustedes para eliminar estas cláusulas abusivas. Se van a hacer inspecciones específicas en las entidades financieras, puesto que ustedes, aunque la competencia es estatal, ustedes tienen la competencia de vigilar que la información sea veraz y clara. Y finalmente, señalar que, ante el tratado, el TTIP, el tratado internacional que se va a firmar progresivamente, que va a afectar tanto al pequeño comercio...

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Señora Bella.

*La señora diputada BELLA RANDO:* Como usuarios y usuarias. Qué medidas tienen pensadas ustedes, para calibrar el impacto entre los derechos de todos y todas que puede tener el TTIP en Aragón. Gracias.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Gracias, señora Bella. Tiene la palabra el Grupo Socialista, su portavoz, señora Zamora puede empezar.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, darle la bienvenida a esta comisión, a usted y a las personas que le acompañan y también a representantes de ADICAE, que hoy están con nosotros. Decirle que nos alegramos de su nombramiento, ya le felicitamos en su día, pero hoy quiero poner en valor su larga trayectoria profesional en este ámbito y, en consecuencia, el conocimiento en la materia que nos ocupa.

Y me va a permitir después de esta felicitación, que ocupe un minuto de su comparecencia para contestar a la señora Marín, porque es la segunda vez a lo largo de esta mañana, que dice que en las enmiendas que se han asumido en ponencia en los presupuestos de Ciudadanía, han sido escasas y solo de la señora Allué para aquí.

Yo quiero recordarle, señora Marín, se lo dije en mi intervención en los presupuestos que en la sección 11 de Ciudadanía, con todas las que acompañan, se aprobaron o transaccionaron una de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cada tres, lo que quiere decir algo más de un treinta por ciento y en el mismo porcentaje se aprobaron las enmiendas del Partido Popular. Y dicho esto, quiero ir continuando con mi intervención.

Quiero destacar la importancia que tiene el emplazamiento de la Dirección General de Consumo en el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, sin duda significa el cambio en la forma de entender las políticas de consumo por parte de este Gobierno. Significa, una apuesta por hacer realidad, ese primer eje al que usted hacía referencia, la ciudadanía como eje de las políticas de consumo.

Es una realidad que el consumidor es cada vez más exigente con la calidad y con la seguridad de los productos que adquiere, pero también es una realidad que cada vez está más concienciado con el impacto económico social y medioambiental de sus decisiones de compra. Lo que en principio solo parecería un acto puramente mercantil, se impregna valores éticos y sociales, valores que le hemos oído decir, también debemos conseguir, impregna al empresariado avanzando en esa responsabilidad social.

El consumidor ha dejado pues, de ser un mero actor económico para convertirse en un actor social de primer orden, y para ello, es necesario esa apuesta por los poderes públicos, porque los poderes públicos tengan la responsabilidad de garantizar que las decisiones de compra y adquisición de servicios de los ciudadanos, se realicen con total conocimiento, con total seguridad, con total libertad y que sea la propia condición de ciudadanía y no de negocio, la que prevalezca.

Se trata por otra parte también, de abrir lo que ha sido hasta ahora esa estrecha vinculación sanitaria con el consumo y potenciar la perspectiva social en la tarea de la defensa de los derechos de los consumidores, contribuyendo de esta forma, sin lugar a dudas, a aumentar el bienestar social de los aragoneses.

Bienestar social que, se ha visto reducido como consecuencia de la crisis económica y que para lo que es preciso tomar medidas que eviten que estos consumidores y usuarios sean víctimas de esta crisis que no han creado, que las familias se han visto atrapadas y a veces, sin posibilidad de defensa ante la supremacía de grandes compañías. Me refiero a consumidores de productos energéticos, productos financieros, telecomunicaciones.

Hemos visto, cómo en ocasiones la legislación en materia de consumo ha sido insuficiente para proteger a las personas afectadas. Por ello, es importante avanzar normativamente a nivel estatal, pero también dotarnos de herramientas en esta comunidad autónoma y yo en este sentido,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

quería preguntarle, si tiene previsto alguna acción dirigida a desarrollar la normativa aragonesa, esa Ley de protección de consumidores y usuarios de la que estamos dotadas.

Le pedimos desde el Grupo Socialista que, a lo largo de esta legislatura, dedique una especial atención a aquellos colectivos más vulnerables, colectivos a los que ustedes, usted ya ha hecho referencia, como las personas mayores en ocasiones víctimas de publicidad engañosa o los menores, ante nuevos patrones de consumo que están apareciendo a través de las redes sociales. Usted lo ha dicho a lo largo de su intervención, también lo ha dicho la portavoz del Grupo Mixto, todos somos consumidores, todos y todas.

El consumo es inevitable, pero además le podemos dar ese valor de que sea transformador. Más allá de esas competencias que aquí señalaban del control y de la inspección, después de escuchar su intervención que quiero destacar dos de los aspectos que ha señalado y que considero de vital importancia. De vital importancia, para avanzar en esa defensa y protección de los derechos de las personas consumidoras y en esa nueva forma de entender el consumo.

En primer lugar, compartimos con usted la importancia de la educación, educación desde las edades más tempranas, educación en el fomento del consumo responsable y también por qué no, del consumo justo, del comercio justo. Educación junto a la información como derecho esencial para el consumidor. Por eso, proyectos como las aulas de consumo o la red de oficinas en el territorio se convierten en instrumentos fundamentales...

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Señora Zamora, vaya terminando.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Perdón. Termino ya, señora presidenta. Información y educación pues, se convierten en piezas clave. Y, por supuesto, en segundo lugar, la participación, participación a través de los afectados, la promoción de la (...) y también esa revitalización del Consejo Aragonés de Consumidores.

Termino ya y estoy segura, quiero volvérselo a recalcar, de que a lo largo de esta legislatura tendremos oportunidad de debatir sobre consumo. Tan solo decirle que, desde el Grupo Socialista estamos convencidos de que desempeñará sin duda, un estupendo trabajo, desde la experiencia y desde el conocimiento. Pero también desde el convencimiento de que era preciso ese cambio de contrato, haciendo a los consumidores, ciudadanos de derecho, usted lo ha dicho. Muchas gracias.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Gracias, señora Zamora. A continuación, tiene el director general un tiempo de diez minutos para contestar a las cuestiones planteadas, cuando quiera, señor Martínez.

*El señor director general de Protección de Consumidores y Usuarios (MARTÍNEZ ROYO):* Gracias, señora presidenta, y muchas gracias a todos y cada uno de los grupos intervinientes. Y claro, les pido comprensión igual que ustedes tienen comprensión a la difícil tarea de abordar los temas de consumo, puesto que son inabarcables y cualquier presupuesto, les aseguro señorías, que sería insuficientes o no podríamos darlo por suficiente para atender todos los bienes, todos los servicios, en todo el territorio, en todas las edades de los consumidores.

El presupuesto señorías, ha manifestado un descenso, tiene un descenso de casi el diez por ciento, el ocho, -perdón-, el 9,87%. Bueno, se ha manifestado por el Gobierno y en el debate del presupuesto había que reflotar el Estado del Bienestar, había que compensar los recortes de los últimos años. Porque para que las personas sean consumidoras lo primero que necesitan, es una renta básica, unos ingresos básicos, con los cuales abordar sus necesidades cotidianas, a partir de ahí podrán ser consumidores.

No es una buena noticia tener un decrecimiento en un presupuesto que, efectivamente, se aplica en el capítulo IV. Pero, esto nos obliga a replantearnos, a reprogramarnos, como también nos obliga a plantearnos y reprogramarnos a la propia dirección general, en cuanto a su gasto corriente.

Por lo tanto, tenemos que tender a un nuevo modelo asociativo, un modelo de concentración de asociaciones que eviten la fragmentación, que sean más eficaces, que tengan presencia en todo el territorio y no solo en la gran ciudad y que atiendan efectivamente a intereses generales de los consumidores.

Por nuestra parte, en clave interna, hemos hecho una recomposición del gasto corriente y creo que esto es importante, porque es lo que debíamos hacer. Partimos de que, reordenando bien el capítulo II presupuestario, ponemos en valor los programas de información y de educación al consumidor. Ahí vamos a crecer con medidas pequeñas, pero que pensamos que serán eficaces en un cuarenta y cinco por ciento, y había que reordenar también cuestiones del capítulo II.

Los inspectores de Consumo tienen que llegar a todos los lugares de Aragón, a Benasque, a Mosqueruela o a Salvatierra de Esca. Por lo tanto, aquellos planes de racionalización del gasto corriente que cuando llegaba el inspector a su punto de destino, ya tenía que volver para cumplir la jornada, hay que buscarles otras soluciones, porque el control de mercado y, sobre todo, donde se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

produce una alerta en la seguridad de los productos, exige que acudamos y que acudamos con prontitud.

Bien, comprenderán también y les pido comprensión en la dificultad de atender a todas y cada una de sus iniciativas y de sus preguntas, y les aseguro que he tomado, que he tomado buena nota. En qué estamos mejorando estas acciones educativas y formativas. Mire, hemos puesto en marcha el programa para educación en un consumo responsable dedicado a la población escolar, fundamentalmente, a los centros de primaria que están trabajando a demanda, ya han solicitado treinta y dos centros, nuestros talleres de educación para un consumo responsable.

En esta reordenación, hemos preferido llegar a un colegio más, llegar a más colegios de cualquier rincón de Aragón, que poner carteles en la gran ciudad con el logotipo de nuestro departamento, esa ha sido nuestra prioridad. Los talleres educativos en lo que respecta a la educación secundaria, porque nos preocupaba también la franja de edad de los adolescentes, van dirigidos a fomentar un consumo alimentario responsable.

Compartimos la preocupación en cuanto a los trastornos de la conducta alimentaria y nuestra acción solo puede ser complementaria de las medidas de educación para la salud que se dirigen desde la unidad de Salud, desde la Dirección General de Salud Pública. Nuestro programa de educación al consumidor en los sesenta y un taller de secundaria que ya se han demandado, versa sobre la alimentación, conocer los alimentos a través de su etiquetado. Por lo tanto, vamos complementando acciones y vamos haciendo esta tarea, que también es inacabable de la información y la educación.

Hablábamos también, de la necesidad de abordar a colectivos vulnerables. Miren, vamos a presentar este mismo mes, la consejera presentará un programa que dirigimos especialmente a la población mayor, a aquellas personas que normalmente viven solas y a veces son abordadas por prácticas comerciales desleales que irrumpen en la intimidad de sus domicilios y contratan aquello que no quieren o que no necesitan.

Vamos a iniciar una campaña en todos los centros de mayores de Aragón que así lo soliciten, para informar y formar, para en esta tarea preventiva con la población mayor. Y vamos a ampliar también la línea de formación, tanto de los agentes activos de consumo, como decía, de los profesionales del consumo, como de los profesionales de los Servicios Sociales que tienen que atender, a veces, situaciones que afectan a la economía de esas familias más desprotegidas.

Bien es cierto que, uno trabaja con mayor, iba a decir alegría, pero con mayores posibilidades de concertar cuando tiene unas buenas dotaciones para subvencionar a las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

asociaciones, es algo importante la referencia asociativa en Aragón es muy importante. Les diré que las subvenciones a las asociaciones, dice la propia Ley de Protección y Consumidores de Aragón, “que no deben ir esencialmente dirigidas a sufragar el gasto corriente, sino que deben prioritariamente subvencionar aquellos programas que así se concierten”.

Creemos que el asociacionismo de consumo merece una revisión, una revisión en cuanto a su formación, en cuanto a su formalización de las asociaciones en el territorio, incluso también a aquellos servicios que pretendan abordar. Miren, el asociacionismo de consumo, según datos de las propias asociaciones, no está en una mala situación. La suma de número de asociados que han certificado los secretarios de las asociaciones, de las trece asociaciones que están registradas, supera las setenta mil personas.

Por lo tanto, esperemos que esa fuerza asociativa se haga poner en valor también, para paliar a veces esta disminución de la financiación pública. Y nos parece importante y quizá intente hacer un poco de **¿sinopsis?** a sus iniciativas y a las preguntas que me han planteado, avanzarles en qué desarrollo normativo estamos trabajando. Esta misma semana, entrará en trámite de información pública un proyecto de decreto, por el cual se regule los servicios de atención al cliente, el distintivo de calidad en consumo y los itinerarios de las hojas de reclamaciones.

Vamos a desarrollar desde Aragón, en los parámetros de la Unión Europea, en los parámetros de la trasposición de la Directiva de Servicios en el mercado interior y también en los parámetros de la Directiva de sistemas alternativos de resolución de litigios que el Gobierno de España ha incumplido el plazo, una vez más se ha incumplido el plazo de trasposición.

Pero, vamos a desarrollar en esos parámetros un modelo para Aragón, que implique la responsabilidad de las empresas, que facilite las reclamaciones de los consumidores con un itinerario único a través de los servicios de atención al cliente y que fomente, sobre todo, los códigos de buenas prácticas, las buenas conductas empresariales, la asunción en su responsabilidad social corporativa de un compromiso con los consumidores. Y, desde luego, también es inabarcable la tarea de abordar los procedimientos extrajudiciales para la resolución de conflictos.

Un caso que estamos viendo es, en materia de servicios financieros, que son entidades absolutamente refractarias a sistemas voluntarios, a sistemas de heterocomposición, a sistemas accesibles para los ciudadanos. Se están refugiando siempre en la acción judicial, sean la acción judicial colectiva que emprenden algunas organizaciones de consumidores con éxito, o sea, la acción individual que se está sustanciando a lo largo de todo el territorio nacional, por ejemplo, con las cláusulas suelo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sepan que hemos apercibido a dos entidades aragonesas y nos consta la retirada de las cláusulas suelo de sus contratos hipotecarios. Por lo tanto, debemos ejercer en toda la medida que nos sea posible, aunque sea solo desde la mediación institucional. Les avanzaba cuál es el primer proyecto de desarrollo normativo, este decreto que verse sobre los distintivos de calidad, reconocer al empresariado aragonés sea grande, pequeño o mediano, que es el que compone el censo de empresas adheridas. A veces, cuando trabajamos en la adhesión, no queremos crecer solo en número, sino en empresas estratégicas.

Aragón, sepan señorías, que es la única comunidad autónoma que tiene adherida una entidad financiera, el único banco, la única entidad de crédito que está adherida en España, está adherido a nuestra junta, pero esto no tiene que satisfacernos, sino seguir avanzando en esa línea. El segundo proyecto normativo que propondremos será, una revisión del registro de asociaciones de consumidores y usuarios, pero, ha de partir de la participación.

Próximamente, se recompondrá el Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios, que ya está en trámite de señalamiento y de designación de los vocales, por parte de las asociaciones que han acreditado su mayor representatividad en Aragón y en cuanto esté constituido y tenga un equipo, una presidencia, desde la dirección general le vamos a proponer emprender un proceso participativo que más o menos titularemos, qué modelo asociativo de consumo queremos para Aragón.

En definitiva, queremos que el proceso culmine con una norma que contemple que el asociacionismo de consumo es esencial en la protección de los derechos de los consumidores, cuyos fines son exclusivos para protección, pero no es exclusivamente el único ente de protección. Queremos evitar la fragmentación de las asociaciones, favorecer la...

*La señora presidenta (SANZ MELÍZ):* Señor Martínez, puede ir terminando.

*El señor director general de Protección de Consumidores y Usuarios (MARTÍNEZ ROYO):* Su implantación en todo el territorio. Muchas gracias, señora presidenta, y a todos los miembros de la comisión y quedamos a su disposición para cualquier iniciativa parlamentaria e incluso, otros encuentros informales que quieran mantener los grupos. Gracias.

*La señora presidenta (SANZ MELÍZ):* Vamos a suspender dos minutos la sesión para despedir al señor Martínez. Gracias. *[Se suspende la sesión].*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SANZ MELÍZ):* Diputadas, diputados, tomen asiento para continuar. Seguimos con la comisión en el siguiente punto, el debate y votación de la proposición no de ley número **¿67/15.9?** sobre un plan de choque de activación del fomento de empleo entre jóvenes, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés. Tiene un tiempo de ocho minutos, señora Allué, para hacer la presentación y defensa. *[Se reanuda la sesión.]*

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Gracias, presidenta. Bueno, desde el Grupo Parlamentario Aragonés en la materia de juventud, ha sido siempre una materia que nos ha preocupado y nos ha ocupado durante muchos años y en la que estamos profundamente comprometidos.

Ya en el año 2001, el Partido Aragonés impulsó precisamente y de manera deliberada, las políticas activas de juventud con la creación del Instituto Aragonés de la Juventud y también en el 2007, propició la aprobación de la Ley de Juventud, que se aprobó en Cortes en el año, en marzo del año 2007.

Después de estas iniciativas, pues han transcurrido varios años en los que creemos que hay que dar un paso importante dada la coyuntura económica que se da en el país y que se da en este caso, en Aragón. Y que debemos ser capaces de promover activamente políticas de juventud que tengan un carácter transversal y también, multidisciplinar en completa coordinación con las políticas de infancia y adolescencia y más desde la nueva aplicación de la ley nacional.

Este grupo parlamentario no es ajeno a la principal preocupación que tienen los jóvenes hoy en día, que es el del desempleo y, por lo tanto, combatir el paro juvenil y combatir esa cifra del 50% de desempleados jóvenes que existe, es nuestro principal objetivo. Y, por lo tanto, nuestro mayor esfuerzo en estas Cortes y a través de este grupo, va a ser el que se pongan y se impulsen medidas para la creación y el mantenimiento del empleo juvenil.

En Aragón contamos con un capital humano formado con una excelente educación y yo creo que no se puede permitir la sangría de jóvenes que se está produciendo a nivel regional con el éxodo masivo de muchos de ellos.

Hace poco tuvimos oportunidad de acceder al informe del Consejo de la Juventud de España, en el que decía que casi cinco mil jóvenes han dejado Aragón por culpa de la crisis económica y, por lo tanto, este hecho creo que nos debe concienciar para ser capaces de impulsar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

medidas de regreso de parte de estos jóvenes que no tienen otra posibilidad que emigrar para poderse ganar la vida dignamente.

Y, por lo tanto, yo creo que hay que impulsar medidas para fomentar las oportunidades de nuestros jóvenes aragoneses, ya sea a través de la mejora y el crecimiento de la oferta de empleo hacia ellos o a través del fomento del emprendimiento.

Por lo tanto, nosotros sí que creemos y apostamos en que este Gobierno debe incidir dentro de lo que es el apoyo a la creación de empleo en la materia que aborda o en el sector de la población específico de la juventud.

Y, por lo tanto, pedimos un plan de empleo específico para jóvenes que facilite el acceso al empleo y que incluya actuaciones también de formación y orientación específicas que se promuevan por parte de las distintas instituciones que en materia de empleo y de juventud coordina el Gobierno de Aragón.

Y también que se fomente el desarrollo del plan para los jóvenes emprendedores menores de treinta años y que se dote de recursos económicos suficientes.

Los poderes públicos tenemos o tienen los que ostentan el Gobierno, la responsabilidad de apoyar al colectivo joven en un momento de drama social para ellos en el que sufren precariedad y se ven obligados a salir fuera de nuestro territorio para para buscarse un sustento.

Por lo tanto y sosteniendo también el informe del Consejo de la Juventud, en el que se afirmaba que fruto de la tasa actual, más del cincuenta por ciento de desempleo juvenil es de menores de veinticinco años y solo dos de cada diez menores están emancipados y cuatro mil novecientos treinta y cinco aragoneses menores de veinticinco años se han visto obligados a abandonar nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, para frenar esta sangría y para poner en marcha medidas que impulsen uno de los problemas graves que tiene la sociedad aragonesa, que es la falta de empleo y precisamente para mejorar esa precariedad en la que se encuentran y esa falta de ayuda a la emancipación, proponemos que, conscientes de la necesidad de apoyo a este colectivo de jóvenes, el Gobierno de Aragón apruebe un plan para el fomento del empleo y la emancipación de jóvenes evitando así la actual situación de emigración juvenil que se da en Aragón. Gracias.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Gracias, señora Allué. Continuamos con los turnos de palabra, empezará la señora Luquin por el Grupo Mixto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, presidenta.

Señora Allué, yo pensaba que iba a retirar la iniciativa una vez que había comparecido hoy el director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, porque precisamente ha estado hablando de los dos temas, que es lógico que cuando hablamos de juventud y de su realidad y su situación, son el empleo y son la vivienda.

Yo sé que a usted le molesta mucho que le recordemos que el Partido Aragonés ha estado en el gobierno la pasada legislatura, pero es que es así y los años más duros de la crisis de la gente joven ha sido desde el 2011 al 2015.

Pero, además le tengo que decir que hay un plan de empleo joven en estos momentos en el Inaem, 2015-2016 y escuchando esta mañana al director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, que ha estado hablando sobre el tema de la difusión del Sistema de Garantía Juvenil, que Izquierda Unida tiene serias dudas y con la capacidad de lo que entendíamos por la Garantía Juvenil, si realmente está surgiendo los efectos para los que en teoría se había puesto encima de la mesa. Y, por lo tanto, hemos pedido la comparecencia.

Plan de empleo desde... con el Inaem, que además yo entiendo que sería la comisión donde tendríamos que abordar este tema y no en la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. Existe que la realidad de la juventud aragonesa es durísima, durísima, como la del resto del Estado español y las cifras son tozudas porque además son cifras que, en estos momentos, lógicamente, como no puede ser de otra manera, son desde el 2013-2014-2015.

Que en Aragón tenemos unos serios problemas evidentes para que puedan emanciparse la juventud, eso es una realidad y viene vinculada a unas determinadas políticas del Partido Popular y en este caso del Partido Aragonés durante cuatro años, que decidieron que para salir de la crisis se seguía apostando por el “austericidio” y se seguía apostando por la precarización del empleo.

Y, por lo tanto, para pedir soluciones, lo primero que hay que hacer es analizar la realidad y de dónde venimos, porque este grupo parlamentario está bastante cansado de pensar que la crisis es una plaga divina y que no tiene consecuencias ni responsabilidades políticas. Decisiones políticas de apostar por la austeridad, de apostar por el ajuste puro y duro, de crear una...

El poco empleo que se crea es un empleo absolutamente precarizado, temporal y que incluso no tienen ni acceso a la juventud, eso tiene responsables políticos y esto no es llegar aquí y decir, las Cortes de Aragón, conscientes de la necesidad de apoyo al colectivo de jóvenes, aprobará un plan para el fomento del empleo. Oiga no, que esto es mucho más serio, que esto es mucho más serio que este tema, es mucho más serio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Con la vivienda, efectivamente, se han tenido que poner otra vez en marcha el Plan de bolsas de vivienda de la juventud, porque ustedes lo cerraron, pero si no hay manera de poder acceder.

Y yo le he preguntado al director qué tipo de bolsas de viviendas se tiene encima de la mesa, qué requisitos se van a poner, con qué cantidades, si hay un plan de retorno para jóvenes de Aragón que se han tenido que marchar en los pasados años porque era imposible encontrar trabajo en esta comunidad autónoma y en el resto del Estado y ahora se empieza a hablar del Plan de retorno de la juventud.

Como digo, estamos hablando que es muy manido, pero es verdad, del presente y del futuro de esta comunidad autónoma, que hasta ahora se les ha negado el pan y la sal y hay que hablar con ellos la situación que tienen de desesperanza absoluta.

Pero claro, pretender que esa realidad de la juventud en esta comunidad autónoma, como en el resto del Estado, no tiene responsables políticos por decisiones políticas que se han adoptado, me parece cuando menos frívolo o poco serio.

Por lo tanto, señora Allué, entenderá primero considerar que cuando vamos a hablar de empleo, primero porque existe, pero además que se hubiera llevado a la Comisión de Economía y con el tema de vivienda exactamente lo mismo.

Pero, además, intentar dar una solución así general sin decir absolutamente nada más que fomentar un plan de empleo sin hacer el análisis de las consecuencias por las que la juventud en Aragón, como en España, se encuentra en la situación que se encuentra, cuando menos es intentar evitar la parte más importante y la más fundamental.

Porque las consecuencias de sus políticas y lo digo porque usted se apoyó en el Partido Popular en la pasada legislatura. Las consecuencias de sus políticas son, en este caso con la juventud, la realidad en la que se encuentran, que efectivamente, el 50% de ellos no tienen empleo, lo que es peor, no tenían visos de poder encontrar empleo, que mucha gente se vea obligada a exiliarse al extranjero para encontrar buscarse la vida y que es imposible tener un proyecto vital en esta comunidad autónoma. Ese es el gran drama, señora Allué, el gran drama.

Pero para eso tenemos que empezar a admitir que decisiones políticas muy claras y muy concretas han incidido de una forma directa en la juventud en Aragón. Por lo tanto, votaremos en contra.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Gracias, señora Luquin. Es el turno del Grupo Ciudadanos, señor Juste, cuando quiera.

*El señor diputado JUSTE AZNAR:* Gracias, señora presidenta, señorías.

Bueno, pues como hemos expuesto anteriormente durante la comparecencia del director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, desde Ciudadanos exigimos la necesidad de impulsar una verdadera política de juventud transversal a todas las áreas del Gobierno, una política que se debería guiar por un plan joven para Aragón realizado con el Horizonte 2020.

Evidentemente, dentro de esta política debe ocupar un lugar principal y destacado el fomento del empleo. De hecho, la creación de empleo y el acceso al trabajo de los jóvenes aragoneses es el principal medio para facilitar su emancipación familiar y su permanencia en Aragón.

Para Ciudadanos este Plan de empleo debe articularse en torno a cuatro pilares, la formación, el emprendimiento, la reactivación económica y la vivienda, iba a dar unas pinceladas de cada uno de ellos, ¿verdad? Sin querer extenderme en demasía.

En cuanto a formación, es necesario impulsar un plan de formación en los diferentes niveles educativos adecuado a las necesidades del mercado de trabajo en el medio y a largo plazo.

Es evidente que la educación debe dotar de unos valores, unos conocimientos y unas competencias generales y básicas a todos los estudiantes, pero también es cierto que hay que dotar de conocimientos y competencias que impulsen y reorienten las vocaciones de nuestros jóvenes hacia estudios y oficios que respondan a las necesidades y las ofertas del mercado, porque esto les facilitará la inserción laboral.

Y también hay que favorecer programas de aprendizaje cooperativo y creativo. Puede ser duro dicho así, pero lo contrario es seguir generando falsas expectativas a nuestros jóvenes y en el fondo conseguir que haya personas laboralmente frustradas.

Por tanto, el Gobierno en colaboración con el Instituto Aragonés de Empleo podría comenzar a elaborar y a actualizar periódicamente un mapa de necesidades formativas relacionado con las demandas del mercado de trabajo, a nuestro entender, esto sería un primer buen inicio. Es decir, la formación tiene que tener en cuenta la demanda del mercado laboral o debería.

En segundo lugar, el emprendimiento. Bien, creemos que habría que implantar un paquete de medidas financieras y fiscales de apoyo al emprendimiento juvenil y al autoempleo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En este sentido, sería muy interesante impulsar un programa de microcréditos para la financiación de proyectos empresariales y del autoempleo desde el Instituto Aragonés de Fomento y también un programa específico de apoyo a las asociaciones de jóvenes emprendedores.

En tercer lugar, la reactivación económica, pues bien, será una verdad de Perogrullo, pero hay que repetirla mil veces, sin reactivación económica no hay empleo, pero es que no hay empleo ni para los jóvenes ni para nadie.

Y un instrumento clave para esa red uno de los que hay, de los muchos, un instrumento clave para esa reactivación es apostar por la innovación y por la creación de empresas tecnológicas. Ya que por edad y por sector, esta medida tiene gran impacto en el empleo juvenil. También hay que seguir insistiendo en promover y ampliar los actuales programas de prácticas en empresas.

Y, en cuanto a la vivienda, habría... entendemos que habría que adoptar medidas junto con otras administraciones públicas, el Gobierno y ayuntamientos, para incentivar el alquiler a jóvenes de viviendas desocupadas, dando garantías jurídicas a los arrendadores, exenciones fiscales a inmuebles destinados a alquiler social para jóvenes, promover el acceso a viviendas en manos de las Sareb, etcétera, etcétera.

En definitiva, en definitiva, de lo que se trata es de impulsar un verdadero plan de empleo y emancipación juvenil dentro de ese Plan de juventud mayor. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Gracias, señor Juste. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Prades.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señora presidenta.

Señora Allué, con su proposición no de ley que han presentado pues me llamaban la atención varias cosas. En primer lugar, que necesitase un informe del Consejo de la Juventud de España para darse cuenta de la realidad que están viviendo los jóvenes, es algo que ya se ve día a día, que lo tenemos ahí desde hace años, desgraciadamente.

La precarización del empleo y la sobre cualificación de nuestros jóvenes es más intensa todavía en nuestra comunidad que en el resto de España. Ustedes han necesitado este informe, porque el Consejo Aragonés de la Juventud, evidentemente, no se lo podía proporcionar porque estaba infravalorado.

Su Gobierno, en segundo lugar, presentó un plan de empleo para jóvenes en el año 2015-2016, lo presentó en el área de Economía y Empleo, donde creemos que es de donde realmente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

procede y si ese plan hubiese funcionado, entenderíamos que ustedes aquí hubieran solicitado pues una prórroga, una mejora, una continuación de ese plan y no lo han hecho, no han solicitado eso.

Proponían en ese plan de empleo para este año una inversión de dieciocho millones de euros y en las enmiendas al presupuesto que ustedes han presentado ni siquiera lo planteaban. No confiaban ustedes mucho en ese plan, presentaron, pero trescientos y pico mil euros, no los dieciocho millones, al empleo, desde el área de Empleo, que es donde corresponde.

Luego, en junio del 2015, en funciones ya el Gobierno, presentaron también el Programa de oportunidad de empleo joven, poco más y no les da tiempo, se les acababa el plazo. El problema del empleo lo llevamos arrastrando desde el inicio de la crisis de 2007 y 2008, si realmente tenían intención de solucionar el problema, haberlo hecho antes, tenían oportunidades, no pueden venir ahora pidiendo responsabilidades de lo que ustedes no han hecho, eso es muy importante.

Y, en tercer lugar, pues lo que he dicho al principio, creemos que no es en esta comisión donde debe afrontarse el problema, el problema del empleo es un problema global, transversal, como han dicho mis compañeros anteriormente. Es desde el área de Empleo, donde debe afrontarse con un trabajo y un estudio previo para afrontarlo.

Y nosotros sí que apostamos por el empleo desde Podemos, apostamos por la creación del empleo desde un cambio de modelo productivo y, sobre todo, que permita a los jóvenes desarrollar aquí en su territorio todo el potencial que ellos tienen.

Queremos que las nuevas tecnologías, tenemos ingenieros muy bien cualificados y queremos que estas nuevas tecnologías las puedan implantar y desarrollar aquí.

Es la obligación del actual Gobierno, el Gobierno PSOE-CHA, quienes tienen la obligación de si ese plan de empleo que ustedes propusieron es útil y funciona, que lo lleven a cabo, pero desde ya y si no funciona que lo modifiquen, que no esperen, desde luego, al final de la legislatura y nosotros estaremos porque ese empleo salga adelante, pero en unas condiciones dignas y de calidad y con un estudio previo.

Entonces creemos que esta proposición no de ley que ustedes han planteado, en primer lugar, que le falta bastante contenido, que es muy vaga y, evidentemente, que no es la comisión en la que corresponde. Gracias.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Gracias, señora Prades. Es el turno de palabra de la portavoz del Grupo Socialista, señor Zamora, cuando quiera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Gracias, señora presidenta.

Señora Allué, no deja de sorprenderme, se lee un informe del Consejo de la Juventud de España y nos presenta una PNL instando al Gobierno a que haga un plan de empleo juvenil y evitar así la emigración juvenil que se da en Aragón.

Y digo que no deja de sorprenderme por varios motivos. En primer lugar, por la comisión en la que lo presenta, lo han dicho los portavoces que me precedían. Imagino que lo ha presentado en esta comisión porque aquí se habla de juventud y, evidentemente, hoy nos ha dicho reiteradamente que la juventud es un tema que le preocupa al PAR.

Pero debería aplicarse, señora Allué, lo que tantas veces le pide al Gobierno y es la transversalidad, de juventud se debe hablar en todas las comisiones.

Entiendo que una iniciativa, además tan concreta, plan de empleo joven, como la necesidad o la oportunidad de este plan donde se debe debatir es en la Comisión de Economía, Industria y Empleo, no por nada, se lo digo porque ya ha habido otras iniciativas a lo largo de esta legislatura, pues se ha aprobado un plan de empleo para... una PNL para un plan de empleo para jóvenes titulados.

Hay una proposición no de ley pendiente para que se debata sobre Garantía Juvenil, quiero decir, este plan de empleo va a acoger estos planes de empleo. Entonces deje que sea en esa comisión donde se ordene el debate. Porque, por otra razón, podríamos traer aquí también otras medidas que otros departamentos hacen para los jóvenes y no es el caso.

En segundo lugar, no deja de sorprenderme porque, fíjese, la proposición no de ley es de septiembre del 2015, pocos meses después de que su Gobierno aprobara un plan de empleo 2015-2016 con medidas, por cierto, plurianuales, en consecuencia, comprometidas para este ejercicio y usted pide uno nuevo.

La señora Marín estaba preocupada, se lo decía al gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, concretamente porque se iba a frenar el plan de empleo. Su socio de Gobierno ha querido finiquitarlo escasamente unos meses después de ponerlo en marcha.

Por otra parte, decirle, yo no sé si ha sido por el desconocimiento o quizá por la falta de confianza en ese trabajo que hicieron, porque yo me he estado repasando la documentación, porque, bueno, ya que teníamos que debatir aquí la proposición no de ley, pues he estado repasando toda la documentación.

Y he visto, la cantidad ingente de proposiciones no de ley que los grupos de la oposición hicieron a su Gobierno pidiendo, por favor, medidas para un plan de empleo joven, desde el 2011

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hasta el 2015, proposiciones no de ley, que creo que, salvo una moción inicial, todas sistemáticamente eran rechazadas.

Y, en tercer lugar, no deja de sorprenderme porque coge el informe del Consejo de la Juventud y ni siquiera repasa esos datos de paro que, efectivamente, eran del 2013, un año, señora Allué, en el que el Consejo de la Unión Europea recomendaba a nuestro país que aplicara y recomendaba a nuestro país, al Gobierno de España, las medidas de lucha contra el desempleo juvenil expuestas en la Estrategia de Emprendimiento Joven 2013-2016.

Así como también le recomendaba efectuar un estrecho seguimiento de las mismas. Por ejemplo, de la Garantía Juvenil que hoy hemos hablado continuamente, recomendaciones a las que se hacían oídos sordos.

Hoy esta cifra, la cifra del desempleo, aunque no es tan alta realmente sigue siendo abrumadora y es lo único que compartimos de toda esta proposición no de ley, que el acceso al problema juvenil, el acceso al empleo es un problema y que, efectivamente, las posibilidades de emancipación se han reducido, lo hemos hablado antes, no vamos a incidir.

El Gobierno de Aragón también entiende que el desempleo en general y el de los jóvenes en particular es un problema prioritario y si estuviera en la comisión de empleo en la que se debaten estos temas, habría oído decir a la consejera de Economía en distintas ocasiones, que no solo está trabajando por mejorar el incremento o evitar el desempleo y mejorar las tasas de empleo, sino también porque este empleo sea de calidad, una cuestión que en este momento es de vital importancia.

Hoy hemos oído al director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud en su intervención presentar algunas de las medidas en el que el IAF va a colaborar a través de esos convenios con el Inaem o con el Instituto Aragonés de Fomento, que nos presentaba.

También desde Economía se ha hablado de medidas nuevas como la que yo le decía antes de los jóvenes titulados de la Formación Dual o de las becas de transición. Contamos con ese programa operativo recientemente aprobado de Plan empleo juvenil 2014-2020, en el que su Gobierno ni planificó ni puso en marcha ninguna de las medidas, pese a que contaba con una cofinanciación muy importante de hasta el noventa y dos por ciento.

Pero no es mi intención hablar de empleo, lo dejo para la comisión como yo le decía. Y además ya ve que existen distintos instrumentos y acciones que favorecerán esa empleabilidad y formación a los jóvenes, contribuyendo a evitar esa marcha.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Me gustaría decirle, además, que sí que es importante evitar la marcha de los aragoneses, pero como ha dicho el director del Instituto Aragonés de la Juventud, también es muy importante el retorno y recuperar esos talentos que durante estos años de la crisis económica hemos perdido.

Que hemos perdido por la destrucción de empleo, sí, pero también por la falta de políticas que dan respuesta a las situaciones que se estaban generando, por la culpa de una reforma laboral que precarizaba sistemáticamente el empleo, o de un plan de garantía juvenil que fueron incapaces de poner en marcha.

Señora Allué, por estos motivos, no vamos a apoyar esta proposición no de ley. Pero, no le quepa la menor duda, se lo garantizo, tanto desde el Gobierno como desde el Grupo Socialista vamos a trabajar con todas las herramientas a nuestro alcance, para que nuestros jóvenes puedan desarrollar, si ese es su deseo, sus perspectivas personales y profesionales en nuestra tierra. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Gracias, señora Zamora. Tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario Popular, señor Peris, cuando quiera.

*El señor diputado PERIS MILLÁN:* Gracias, señora presidenta. Señorías, estamos todos los presentes de acuerdo en que la crisis económica ha tenido una fuerte incidencia negativa sobre empleo con consecuencias mucho más virulentas en unos de los colectivos más vulnerables, el de los jóvenes.

Sin embargo, el actual Gobierno de Aragón, señora Zamora, no ha presentado desde que tomó posesión ni una sola iniciativa para el fomento del empleo joven, sí, PNLs, pero el Gobierno no ha presentado ninguna iniciativa. No es falta de confianza en nuestro trabajo, es falta de confianza en la labor que su Gobierno desarrolla.

Incluso en esta misma comisión, ya hemos sido testigos de la comparecencia del director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, de la poca o nula sensibilidad que el Gobierno presidido por el señor Lambán, tiene con nuestros jóvenes, cuyos recortes brutales que afectan a los que deben ser el futuro de nuestra tierra.

Señorías, la prioridad del Gobierno debe ser el fomento del empleo juvenil. Desgraciadamente, el PSOE, el Partido Socialista no se queda solo en su incomprensible inacción contra el desempleo juvenil, ya que hemos sido testigos en los presupuestos aprobados recientemente, de la comparecencia de esta mañana, que la juventud y su problemática en el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

empleo no está entre sus prioridades, pero ni el Partido Socialista, ni en los grupos que apoyan al Partido Socialista en el Gobierno.

Señorías, el anterior gobierno así es, presentó un plan con más de treinta y seis millones y medio de euros, que permitía financiar treinta y tres mil acciones dirigidas a los jóvenes menores de treinta años, inscritos, tanto en el Instituto Aragonés de Empleo, como en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Debe ser que la señora Luquin este tipo de planes no le gustan. Este debe ser el camino.

Aún más, los animamos, señores del Gobierno, a que, como ya se están realizando con otras muchas áreas de su Gobierno, sigan usando todo lo que nosotros pusimos en marcha en la anterior legislatura.

Y, señor Zamora, simplemente le quería hacer una pregunta. ¿Usted sabe lo que es la política transversal? Por supuesto, el Grupo Popular va a apoyar medidas como la que hoy debatimos en esta comisión. Esperamos que el Gobierno se ponga a trabajar de una vez por todas y se preocupen el desempleo juvenil. Gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Gracias, señor Peris.

Procedemos, pues, a la votación, ¿votos a favor? **Siete votos a favor.** ¿Votos en contra? **Ocho votos en contra. Por lo tanto, queda rechazada esta proposición no de ley.**

Pasamos a la explicación de voto, dos minutos para cada grupo. ¿El Grupo Mixto hace uso de la palabra? ¿El Grupo Ciudadanos? ¿El Grupo Aragonés?

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Sí. Lamentar el sectarismo de quienes votan en contra una propuesta que plantea el Grupo Parlamentario Aragonés. Me ha dado la sensación de que se han reunido antes para poner, para decidir el sentido del voto y luego argumentar. Sí el sentido del voto, hubiera sido afirmativo, los argumentos hubieran sido justo los contrarios y como había que votar en contra, había que ajustar los argumentos. Estoy en el uso de la palabra, gracias.

Ya vale de hablar de herencia, ya vale de hablar de herencia. Han pasado siete meses, siete meses en los que no hemos escuchado absolutamente nada en materia juvenil y en materia de acceso al empleo de los jóvenes, porque este Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista, Chunta Aragonesista y Podemos, no tiene absolutamente ninguna, ninguna sensibilidad en materia de juventud.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo han demostrado los presupuestos, en la transversalidad también, no solo en el desmantelamiento y en el finiquito del Instituto Aragonés de la Juventud, sino en el resto de departamentos que no han tenido la sensibilidad de introducir, ni medidas, ni enmiendas como Podemos, que no ha introducido absolutamente ni una enmienda, ni media de cara a los jóvenes, absolutamente ni una ni media.

Y lo único que pedíamos es que, se tenga en consideración a un colectivo que necesita urgentemente poner un plan de choque, tanto para la creación de empleo, como para facilitarles su emancipación.

Dejen de hablar de herencias, que llevan siete meses gobernando y pónganse a ello, pónganse a trabajar y pónganse a hablar y a tener más sensibilidad hacia un colectivo que lo requiere y que lo necesita de manera urgente. Gracias.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Gracias, señora Allué. Grupo Parlamentario Podemos Aragón, hace uso de la palabra. El Grupo Socialista, si señora Zamora.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Nada. Simplemente, a veces me da la sensación de que no estamos en el mismo sitio cuando y no escuchamos lo mismo cuando oigo a los distintos portavoces. Simplemente, contestarle a una pregunta. Yo no le voy a decir la definición de transversalidad, porque me imagino que la puede buscar en muchos diccionarios.

Pero para mí, la transversalidad en esta área significa, incluir a los jóvenes en todas las políticas públicas, en todas las políticas públicas. Y las diferentes políticas públicas en este Parlamento, se tratan en las distintas comisiones por áreas y temáticas. Simplemente eso. Gracias.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Gracias, señora Zamora. Señor Peris, hace uso de la palabra.

*El señor diputado PERIS MILLÁN:* Nada, señora presidenta. Señora Zamora, pero incluir de verdad, incluirla, con mayúsculas, incluirlas. Y simplemente un matiz, yo ahora firmaría porque el Partido Popular hubiese recibido en el 2011, la herencia que ustedes han recibido en el 2015. Gracias, señora presidenta.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Bueno. Continuamos con el orden del día, la aprobación del acta de la sesión anterior. Queda aprobada. Pasaríamos al siguiente punto de ruegos y preguntas. ¿No? Pues se levanta la sesión, que pasen a un buen día. *[Se levanta la sesión a las doce horas y veintitrés minutos.]*